

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE LA PARROQUIA DE
LA CANDELARIA Y REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO**
La Antigua Guatemala

JUAN CARLOS CAMPO RAMÍREZ

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2003

Índice

Introducción

Capítulo 1

1.1 Generalidades	1
1.2 La importancia cultural y recreativa del sector de La Candelaria, Antigua Guatemala	5
1.2.1 Ubicación	5
1.2.2 Historia y estilo del templo de La Candelaria	6
1.2.3 Factores naturales que afectan al templo	8
1.2.4 Situación demográfica del barrio de La Candelaria y sus alrededores	9
1.2.5 Entorno social y urbano de La Candelaria	10
1.2.6 La recreación en el entrono de La Candelaria	14
1.2.7 Análisis de la situación actual de la plaza de La Candelaria	18
1.2.8 Legislación para la protección de monumentos en La Antigua Guatemala	20
1.2.9 Sistema teórico	21
1.2.9.1 Teorías de restauración	21
1.2.9.2 Conceptos relacionados a la restauración	22
1.2.9.2.1 Conservación	23
1.2.9.2.2 Restauración	24
1.2.9.2.3 Reciclaje	25
1.2.10 Sistema legal	25
1.2.11 Situación actual del complejo histórico	29
1.2.12 Requerimiento de equipamiento recreacional	30
1.2.13 Premisas generales de planificación	32

Capítulo 2

2.1 Análisis del entorno inmediato y del monumento de La Candelaria	34
2.1.1 Análisis del sitio	34
2.1.2 Descripción de su entorno inmediato	34
2.1.3 Contaminantes	35
2.1.4 Conclusiones	37
Levantamientos	38
Síntesis de deterioros	82
2.1.10 Diagnóstico del estado de la parroquia de La Candelaria	84

Capítulo 3

3.1 Propuesta de revitalización del entorno inmediato e intervención del templo	86
3.1.1 Propuesta de revitalización del entorno inmediato	86
3.1.2 Propuesta de intervención	87
3.1.2.1 Factores de justificación	87
3.1.2.2 Condicionantes sociales	87
3.1.2.3 Condicionantes económicas	87
3.1.2.4 Condicionantes tecnológicas	87
3.1.2.5 Premisas particulares de diseño para la intervención del monumento	88
3.1.2.6 Exploración	89
3.1.2.7 Liberación	89
3.1.2.8 Consolidación	89
3.1.2.9 Integración	90
3.1.2.10 Conservación	91
3.1.2.11 Mantenimiento	91
3.1.3 Propuesta de reciclaje	112
3.1.3.1 Definición del proyecto	112
3.1.3.2 Problemática	112
3.1.3.3 Usuarios	113
3.1.3.4 Ventajas del proyecto	113
3.1.3.5 Explicación de la propuesta arquitectónica	113
3.1.3.6 Programa de necesidades	114
3.1.3.7 Premisas particulares de diseño para el reciclaje del monumento	115
3.1.3.8 Matriz de diagnóstico	116
Conclusiones y recomendaciones	126
Bibliografía	127
Anexos	130

Introducción

Guatemala es uno de los países latinoamericanos con más riquezas culturales, comparable únicamente con Perú y México¹. La Antigua Guatemala, ciudad colonial declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, es un ejemplo que guarda celosamente grandes construcciones de la época colonial, no hace falta más que acercarse a estos gigantes de piedra y ladrillo para percatarse del valor histórico, arquitectónico y artístico que poseen sus muros, sus columnas, sus arcos, sus bóvedas y todos los elementos que componen cada obra de arte.

La arquitectura antiguena muestra cicatrices peculiares, ocasionadas por una larga lista de factores que la afectan negativamente, fuertes movimientos sísmicos a través de la historia, la acción del tiempo, que con sus factores biológicos y climáticos ataca las imponentes construcciones, la destructora mano del hombre, que con su inconciencia y desvaloro del patrimonio cultural ocasiona daños irreparables; la poca identidad cultural que el guatemalteco posee, sumada a las limitaciones económicas de las entidades encargadas del manejo del patrimonio cultural han llevado a muchos de estos monumentos a un estado avanzado de deterioro

El presente estudio pretende ser un aporte en la difícil tarea de preservar los monumentos de La Ciudad de Antigua Guatemala, enfocado especialmente al manejo de lo que en el siglo XVI fuera una de las primeras ermitas distantes del centro, y ahora los vestigios de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, es en sí una propuesta de conservación, restauración y reciclaje, con el propósito de conservar el monumento a través del tiempo de tal manera que se pueda ahora y en el futuro comprender su lenguaje y significados, así como transmitir sus valores auténticos, permitiendo prolongar su vida útil y permanencia como testimonio histórico de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

Para su desarrollo se utilizó una metodología de investigación, análisis y síntesis, la cual nos brinda información certera de lo que en el monumento

ha sucedido y esta sucediendo, con el fin de llegar a una propuesta que satisfaga las necesidades existentes.

Esta dividido en tres capítulos de la siguiente manera:

El capítulo 1, que nos forma un marco general del contexto del monumento, aportando las consideraciones teóricas y conceptuales, pertinentes al fenómeno de estudio, historia, territorio, legislación y delimitación del tema.

El capítulo 2, que realiza una descripción del objeto de estudio y su entorno inmediato, presentando su estado actual mediante levantamientos arquitectónicos, levantamientos de materiales y sistemas constructivos, levantamientos fotográficos, levantamientos de deterioros y alteraciones, con el fin de llegar a un diagnóstico que indique claramente el estado de conservación del conjunto.

Por último en el capítulo 3, mediante la propuesta de conservación, restauración y reciclaje del conjunto se formula su reutilización, según el diagnóstico y estudio de necesidades resultado de la investigación, proponiendo la reinserción del monumento a su entorno social y urbano mediante una integración funcional del mismo con su contexto.

¹ Fuentes Gómez, Hugo, Restauración y rehabilitación...USAC, 2001.

1.1 Generalidades

1.1.1 Definición del tema

La parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, ubicada en el barrio de La Candelaria al noreste de la ciudad de Antigua Guatemala, se construyó por la necesidad de la Iglesia de atender a los fieles de las afueras de la ciudad, en la primera mitad del siglo XVI; actualmente el monumento está en propiedad del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, no teniendo ningún uso significativo. Sin embargo por falta de mantenimiento, el templo se encuentra en un estado crítico de deterioro, por lo que se hace de urgencia el desarrollo de una propuesta de conservación y reciclaje que permita su permanencia, considerando la categoría de Patrimonio Nacional que tiene.

1.1.2 Antecedentes del tema

El templo de Nuestra Señora de La Candelaria tiene una importancia histórica y cultural incontrovertible, fue una de las cuatro sedes parroquiales existentes en La Antigua Guatemala, su historia es esencialmente dominica y adquiere valor tanto histórica como culturalmente, históricamente porque a través de su evolución, la parroquia albergó imágenes como la de Jesús Nazareno de Candelaria y elementos religiosos que ahora se encuentran en la nueva Guatemala, artísticamente porque sus estucos son catalogados por los historiadores artísticos como uno de los ejemplos más finos del nuevo mundo, desafortunadamente, los sismos a través de los años fueron afectándola, siendo el terremoto de 1,773 el causante de su ruina y abandono.

1.1.3 Delimitación del tema

El proceso de investigación se desarrolla conforme a los cánones del método científico, delimitándolo arquitectónica, geográfica y temporalmente.

1.1.3.1 Delimitación arquitectónica

Debido a que el templo cuenta con una plaza al frente, analizará la misma, integrándola en la propuesta para lograr el rescate del conjunto.

1.1.3.2 Delimitación Geográfica

Debido a que el objeto arquitectónico se encuentra ubicado en una zona de gran importancia cultural dentro del territorio nacional, se analizarán diversos aspectos culturales, ambientales, sociales y recreacionales del municipio de La Antigua Guatemala, enfatizando en el área urbana del barrio de La Candelaria.

1.1.3.3 Delimitación Temporal

Debido a que La Candelaria data del siglo XVI, es indispensable realizar un estudio que abarque su contexto histórico desde su fundación, así como la evolución histórica que ha tenido, finalizando con su estado actual, ya que con estos conocimientos la propuesta de intervención será la adecuada.

1.1.4 Justificación

Es justificable la restauración y reciclaje de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, ya que ésta se encuentra totalmente deteriorada y a merced de los factores climáticos y humanos que destruyen su esencia monumental.

Se justifica también, considerando que se encuentra dentro del polígono de conservación de La Antigua Guatemala, por lo que se encuentra amparada por el Decreto 60-69 del Congreso de la República; Ley protectora de La Antigua Guatemala.

Las improvisadas intervenciones realizadas en el monumento, jamás lograron la consolidación de sus elementos, ya que éstas se concretaron a cubrir los daños superficiales.

El monumento se encuentra cerrado al público, por lo que es un edificio muerto ya que no cumple una función social del tipo cultural o turística, sumado a esto que el uso de un elemento arquitectónico es indispensable para su conservación.

La plaza de La Candelaria no cuenta con infraestructura adecuada que cubra las necesidades culturales, sociales y deportivas del sector, encontrándose abandonada y provocando un deterioro visual para su entorno general.

Por encontrarse abandonado, este conjunto histórico no genera ingreso alguno, no pudiendo autofinanciarse su mantenimiento y protección.

Se justifica entonces realizar una propuesta que plantee la conservación y reciclaje del monumento y su plaza, ya que de esta forma se pretende no sólo mejorar la imagen urbana sino reinsertar el monumento a su entorno social con una función que sea útil, congruente con las necesidades actuales y de acuerdo a la categoría del monumento, para garantizar la prolongación de su existencia, como parte del testimonio histórico monumental de nuestra cultura.

1.1.5 Propósito

El propósito de este proyecto es investigar, interpretar y sintetizar, con el fin de proponer soluciones para la restauración y mantenimiento de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, y en el déficit de infraestructura recreacional del sector integrado por las colonias de La Candelaria y el lado norte de la colonia El Carmen, de La Antigua Guatemala.

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1 Generales

Proponer una estrategia de conservación para la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria y su plaza, con el fin de lograr su permanencia como parte del legado cultural e histórico de La Antigua Guatemala.

Paralelo a la restauración del monumento, establecer una propuesta de espacio urbano necesario para la recreación y esparcimiento de los pobladores del entorno inmediato de La Candelaria, mediante la

propuesta de la plaza y el reciclaje de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria.

1.1.6.2 Específicos

Proponer por medio de este documento, las directrices a seguir para que sean tomadas en cuenta por las instituciones dedicadas a la conservación de monumentos, en pro de detener el deterioro y destrucción irreparable de La Parroquia de La Candelaria, y revitalizar su entorno inmediato.

Analizar el objeto arquitectónico en su contexto teórico y real, para generar la respuesta arquitectónica de su conservación, a través de intervenciones basadas en el análisis de los materiales, alteraciones y daños que presenta el templo.

Brindar los elementos teóricos y gráficos necesarios que sean la base para la implementación de un proyecto arquitectónico que solucionen el déficit de atención en infraestructura adecuada para la recreación del sector habitacional de La Candelaria.

1.1.7 Hipótesis

La propuesta de conservación y reciclaje de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria y su plaza, Antigua Guatemala, hace posible la utilización y conservación de un conjunto monumental que forma parte del patrimonio cultural de Guatemala, el cual posee un gran valor histórico y arquitectónico, mediante la asignación de una nueva función que cubra las necesidades de su entorno.

La Parroquia de La Candelaria está afectada físicamente por sismos, factores climáticos a causa de la intemperie, vandalismo por factores humanos y otros más; a causa de estos factores se encuentra en peligro su estabilidad estructural, pudiendo tener pérdidas irreparables si no se toman las medidas necesarias para su pronta restauración.

A mayor conocimiento de la situación urbana que vive el sector en la actualidad, así como de las expectativas de las instituciones involucradas

y de los pobladores del sector, mayor certeza se tendrá en la selección de la propuesta de reciclaje para el monumento.

El conjunto monumental, Parroquia y plaza, presenta características arquitectónicas y funcionales para albergar actividades recreacionales especialmente de tipo cultural.

1.1.8 Alcances y limitaciones

La parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria ha sido testigo de la evolución histórica y social del barrio de La Candelaria y sus alrededores. Por estar dentro del polígono de conservación que dicta el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, y por ser parte del patrimonio cultural de la misma, se planteará una propuesta de conservación para La Parroquia de La Candelaria, basada en criterios establecidos de restauración y respetando la ley de protección de la Antigua Guatemala, Decreto 60-69.

Como no debemos aislarla de su contexto, se analizará el mismo y se propondrá su revitalización, así mismo en su plaza se desarrollara una propuesta al nivel de anteproyecto mediante el diseño de infraestructura recreacional Activa y Pasiva, adecuada a las necesidades actuales de los pobladores del sector inmediato al conjunto histórico.

Es importante la reinserción de La Parroquia a su entorno social, y valorizarla mediante la asignación de una función digna de su valor histórico y estético, por lo que se integrará nuevamente la Parroquia a su plaza y a su entorno social y urbano, con la función contemporánea de teatro al aire libre

1.1.9 Metodología

La metodología utilizada para la realización de esta propuesta, fue proporcionada por la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, para la realización de tesis de licenciatura mediante el sistema de seminario.

Su objetivo principal es la investigación mediante recopilación, análisis y síntesis, transcribiendo así los datos necesarios, sin aundar en

información excesiva que no brinde claridad de comprensión, resultando de esto la optimización de datos y propuesta bien fundamentada.

Esta metodología se compone en tres niveles o capítulos, los cuales fueron trabajados de la siguiente manera:

1.1.9.1 Primer nivel de aproximación

En este nivel es donde se formula la propuestas de investigación, con un propósito de trabajo bien definido, se hace la investigación completa, la cual enmarca la realidad abstracta del objeto de estudio, complementándola con la realidad concreta, ambas investigaciones con sus respectivas divisiones temáticas, forman en su conjunto el contexto general del tema de estudio, que a través de su análisis y síntesis, nos brindan la totalidad de conocimientos necesarios para enfocar nuestra propuesta, dicho enfoque, definido por el déficit resultante del análisis de la realidad abstracta y la realidad concreta, se convierte en el alcance de la investigación, definiendo el tema de estudio y brindando los objetivos y premisas generales de la propuesta.

1.1.9.2 Segundo nivel de aproximación

En este nivel es cuando toma lugar el levantamiento de los requerimientos que presenta el objeto de estudio, sus usuarios, su espacio, su cultura y estética, su ambiente y su tecnología, obteniendo con ello un panorama claro de su situación actual a partir de todos los puntos de vista antes mencionados.

Este conocimiento de la situación actual del objeto de estudio es la base fundamental, que da lugar a las premisas particulares de diseño y a su dimensionamiento.

1.1.9.3 Tercer nivel de aproximación

Es aquí cuando se incorporan todas las condicionantes y requerimientos adquiridos, en una matriz de dimensionamiento la cual es la base para la propuesta de reciclaje. Paralelo a esto se desarrollan las propuestas tanto morfológicas, urbanas, arquitectónicas como tecnológicas para la intervención del objeto de estudio, de forma teórica y gráfica por medio de métodos de diseño, con el fin de dar forma a la propuesta final.

1.2 La importancia cultural y recreativa del sector de La Candelaria, Antigua Guatemala

1.2.1 Ubicación

Ubicada al noreste de la ciudad de Antigua Guatemala, Departamento de sacatepéquez, Guatemala, sobre la 1° avenida norte, antiguamente llamada calle de la Nobleza, y la calle de Carpinteros esquina, en las inmediaciones del cerro Manchén, nos encontramos con una de las primeras ermitas distantes del centro de esta ciudad colonial: la actualmente Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria. Las ermitas eran santuarios o templos que se ubicaban en áreas poco pobladas, como lo era en aquel entonces el naciente barrio de La Candelaria, su ubicación respondía a la necesidad de descentralizar la Iglesia y atender más fieles.

1.2.2 Historia y estilo del templo de La Candelaria

La ermita de la Candelaria, fundada en el año de 1550, fue construida bajo la jurisdicción de los dominicos, desde su fundación hasta el año de 1754 el templo cumplía sus funciones de ermita la que en ese año se secularizó, convirtiéndose en parroquia y manteniendo esta función hasta su colapso.¹

Según Verle Annis, famoso historiador, hay que presumir que la iglesia del siglo XVI fuera probablemente un modesto edificio de paja, parecido a otros templos de aquel siglo. Con el tiempo fueron agregándose mejoras.

El presidente de la real audiencia, Gobernador y Capitán General don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, mandó a reformar el templo en 1615, dotándolo de una amplia plazuela, donde tenía lugar el mercado de La Candelaria, casa para el cura y un altar mayor; por esa época Don Antonio Peraza recibió el título de Conde de la Gomera, por lo que los vecinos le dieron al sitio el nombre de Plazuela de la Gomera o "Plazuela del Conde". actualmente conocida como plazuela de La Candelaria; en ella como era originalmente, ya no se realizan actividades de mercado.²

En la primera parte del siglo XVIII, Fray Domingo de los Reyes, cronista de los dominicos, mandó a mejorar el templo. En esta época se preocuparon por embellecerlo, especialmente su fachada a la que le agregaron varias esculturas de piedra por disposición de Fray Francisco

Verle Annis, Templo de la ermita de la Candelaria y pórtico del jardín.



¹ Verle Annis, The architecture of Antigua Guatemala, 1968.

² Pargos y Lujan, Guía turística de La Antigua Guatemala

Ximénez y Fray domingo de los Reyes.³

El templo original constaba de una sola nave y capilla mayor con cúpula, la fachada tiene coro abovedado, el coro es intrusivo, es decir que fue una obra posteriormente colocada y paralela a ésta surge lo que originalmente fue el baptisterio, el cual se transforma en el siglo XVIII después de los terremotos de 1717 y 1718 en una construcción que va a rivalizar con el templo dado que se convierte en una capilla con salida al exterior abovedada en bóvedas bahidas llamada en aquel tiempo capilla de Jesús de Nazareno.



Verle Annis, Columnas salomónicas adosadas del templo.

Después de las mejoras realizadas en 1615 y a partir de 1718 la apariencia de la ermita cambió, tanto que al ver la fachada de la Candelaria en 1945, el Dr. Antonio Jaén Morente importante historiador, declaró que estaba entre los ejemplos más finos del estilo barroco del Nuevo Mundo y que igualaba a cualquiera de España.⁴

El término Barroco, se deriva de la voz portuguesa Baroco, con el cual se designaba a las perlas ovaladas o irregulares. El término ha ido acumulando diversos significados, pero en línea general, se refiere a cualquier cosa recargada de formas, adornos, colores, etc.⁵

³ Verle Annis, The architecture of Antigua Guatemala, 1968.

⁴ Verle Annis, The architecture of Antigua Guatemala, 1968.

⁵ Paolo Portoghesi, La Contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca, España.

El Barroco es un estilo que se extiende por Europa durante el siglo XVII y parte del siglo XVIII, una vez que el Renacimiento ya se encuentra en su etapa decadente.

Las características principales del barroco son las siguientes:

- Integra los elementos constructivos a los decorativos y éstos se funden en un simbolismo.
- Las columnas y elementos constructivos se hacen decorativos, hasta llegar al extremo de la columna salomónica helicoidal o de fuste retorcido.
- Se utiliza la planta basilical, pero predomina la central.
- Hay una intención de provocar juegos de perspectiva y efectos de luz.
- Las bóvedas se cubren con telares repletos de personajes para conseguir la ilusión del espacio.
- Hay lo que llamaríamos una decoración vegetal o tendencia Mudejar.
- Se da la eliminación de los elementos herrerianos.
- La búsqueda de un sentido de movimiento a sus diseños, a través de marcadas superficies curvas y de rellanos de escaleras que zigzagueaban hacia enormes pórticos con columnas.
- Las construcciones son adornadas con estatuas situadas en pedestales al estilo romano.
- Las fuentes, terrazas y la cúpula eran frecuentemente utilizadas.
- La característica general del barroco, es la distorsión de las formas clásicas, junto al reflejo del movimiento real del mundo.⁶

El carácter barroco de su fachada, el cual resalta por sus contrastes de luz y sombra que dan a las superficies modeladas, el aspecto de encaje, la eliminación de la herrería, sus escultura de piedra en nichos, y principalmente por sus columnas salomónicas, pertenecen a la última parte del siglo XVII.

Muchos estudiosos han destacado esta portada por la filigrana y el estuco como uno de los elementos mas importantes que hay de trabajo en

estuco en La Antigua Guatemala, el barrio de La Candelaria era un barrio de indígenas artesanos que se dedicaba fundamentalmente a la albañilería, carpintería y herrería, factores que contribuyeron a la decoración sobresaliente de esta fachada.⁷

La fachada de la parroquia de La Candelaria está dividida en dos partes claramente separadas una, el templo en sí y la otra una capilla al costado; construcciones que por sus diseños arquitectónicos y ornamentales evidencian haber sido construidas en distintas épocas.

La fachada que corresponde al templo, esta formada por tres calles, las cuales están divididas por columnas salomónicas helicoidales, barrocas que estuvieron decoradas con ornamentos vegetales en estuco de los cuales solo quedan algunos restos.

Está dividida en dos cuerpos, sirviendo como división de éstos, los entablamentos que están sobre las columnas, que empiezan gruesas en la parte inferior, adelgazándose mientras ascienden; ya en el segundo cuerpo una tendencia manierista que da una apariencia de altura mayor, las basas de las columnas están recubiertas con estuco en forma de escamas. Los capiteles llevan motivos inspirados en la hoja de acanto.

En el cuerpo superior, como en el inferior, el ataurique, (decoración con forma vegetal), está formado con entrelazados, conchas, 'putti' (cupidos), ángeles, dibujos geométricos y florales, entremezclando características neo-mudéjares y platerescas, entendiendo como características neo-mudéjares, aquellas que incluyen en su composición elementos y técnicas árabes y platerescas aquellas que cuentan con una minuciosa decoración,⁸ principalmente alrededor de los nichos, que albergaron imágenes de piedra.

La capilla es de distinta construcción, las columnas a los costados de la puerta tienen diferente ornamentación; mientras que en el templo el arco es de medio punto, en la capilla el arco es conopial.

⁶ Ma. Georgina Rosales, Estilo barroco antiguo y diseño actual, Instituto femenino de estudios superiores, USAC.

⁷ Fuentes y Guzmán, Recordación Florida..., I.

⁸ Verle Annis, The architecture of Antigua Guatemala, 1968.

La decoración en estuco varia desde figuras como ángeles sosteniendo macizos de motivos vegetales, hasta la presencia del cordero pascual sobre la puerta. En el cuerpo superior se encuentra un entablamento que se ondula hacia arriba en donde luego se aplanan dos veces.

Los motivos decorativos predominantes son de tipo vegetal (ataurique), con diseños simétricos. Lo más singular en La Candelaria es el uso de un tipo de diseños en la iglesia y otros completamente distintos en la capilla, destacando las columnas tipo olla, muestra única en el barroco antiguo.

Las áreas más decoradas son los entablamentos, las divisiones de los cuerpos, los tímpanos y partes adyacentes a los nichos. El interior del templo estuvo decorado profusamente por los indicios que dan los restos que se conservan.

Existe una diferencia en los motivos decorativos de la capilla que está llena de arcángeles, querubines, atlantes, amorcillos, mientras que en la iglesia no se encuentran. Los acabados en la capilla son de inferior calidad que los de la iglesia cuya decoración se está destruyendo por falta de atención a su conservación.

El templo se destruyó casi por completo por los terremotos de 1717 y fue mandado a reconstruir por Fray Francisco Ximénez, edificando además la sacristía, los corredores, la fuente y el jardín.

Los terremotos de 1751 lo volvieron a dañar por lo que el sacerdote encargado pidió donativos para volverlo a reconstruir en 1753, es posible que sus estucos fueran realizados en esta reconstrucción. Luego, 22 años después, el terremoto de Santa Marta el jueves 29 de Julio de 1773 provocado por la falla cercana al valle, arruinó otra vez el templo dejándolo en ruinas. Dice el informe de don Juan González del Bustillo, del 16 de mayo de 1774, "La parroquia de la Candelaria, dice el ingeniero haberse caído en la mayor parte; y el escribano Sánchez expresa no haber dejado el primer estrago, en que repetirlos los de la tarde del 13 de diciembre (1773)"⁹

⁹ Pargos y Lujan, Guía turística de La Antigua Guatemala



Existen pocos registros de lo que sucedió en la Candelaria para el terremoto de 1976, porque la ermita se encontraba ya en ruinas, sin embargo no se hizo ninguna restauración. Actualmente quedan en pie solo fragmentos de la fachada y parte de sus muros, no teniendo utilización alguna en su interior y estando todo el tiempo en constante deterioro.

1.2.3 Factores naturales que afectan al templo

La ermita de la Candelaria es un monumento que ha soportado el pasar de los años y las actividades humanas que se realizan a su alrededor, sumando a ello su exposición a las condiciones climáticas naturales, que le han causado erosión, desprendimiento de los materiales de revestimiento, decoloración, grietas, fisuras, sales y crecimiento de micro y macro flora. Si lo vemos técnicamente, con valores y porcentajes, tendríamos: Una construcción de 450 años de antigüedad, actualmente sin cubierta, con muros de mampostería alternada con tapial, sometidos a una precipitación pluvial media de 952.5 milímetros y con un promedio de 83 días de lluvia¹⁰, también a una humedad relativa del 75%, un

¹⁰ INSIVUMEH

porcentaje capaz de producir proliferaciones de flora y fauna rápidamente en los muros de la Parroquia.¹¹

La dirección de los vientos predominantes es Norte-Noreste durante todo el año, lo que indica que los vientos predominantes golpean la fachada de la Iglesia casi de frente en un ángulo aproximado de 45°, los vientos secundarios tienen una dirección Sur-Oeste, golpeando al objeto de estudio en el muro que colinda con la calle y a la fachada por la parte de atrás. Estas direcciones del viento son constantes durante todo el año, siendo estos vientos catalogados como suaves en un 90% del año. También es importante señalar que en el tiempo de verano se producen contrastes en la temperatura, ya que durante el día el calentamiento solar eleva la temperatura y en las noches se produce un enfriamiento ambiental, lo que provoca contracciones en los materiales de construcción. Otros factores relacionados con actividades humanas, causan en ellas grietas, desprendimientos, y colapso de algunas de las partes que las componen, este estado de deterioro es cada vez mayor y con el pasar del tiempo se hace irreparable.

1.2.4 Situación demográfica del barrio de La Candelaria y sus alrededores

Como dato referencial se presenta la población del municipio de Antigua Guatemala, y luego la población del sector.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el último censo realizado por dicha institución en el año de 1,994, La Antigua Guatemala cuenta con la siguiente población:

Población total:

34,168 habitantes (16,609 hombres y 17,559 mujeres)

Población urbana:

16,357 habitantes (7,681 hombres y 8,676 mujeres)

¹¹ Ceballos, To Quiñonez, 1990.

Población rural:

17,811 habitantes (8,928 hombres y 8,883 mujeres)¹²

La población objeto para la presente propuesta es la población de los alrededores o área de influencia de La Candelaria, la cual está compuesta de la siguiente manera:

Colonia La Candelaria y alrededores:

365 habitantes (174 hombres y 191 mujeres)

Parte norte de la Colonia El Carmen:

195 habitantes (94 hombres y 101 mujeres)

Total de población objetivo:

560 habitantes (268 hombres y 292 mujeres)

Según los porcentajes presentados por el INE los grupos de edades en La Candelaria se dividen de la siguiente manera:

Grupo de edad	Porcentaje %	Habitantes
De 00 a 06 años	8	45
De 07 a 14 años	19	106
De 15 a 64 años	61	342
De 65 y mas años	12	67

Censo de 1994¹³

Estos datos nos dan una perspectiva general de la demografía del sector en estudio, en la que vemos que el grupo mayoritario, es decir, un 61% de la población es joven comprendida entre los 15 y 64 años.

¹² Instituto Nacional de Estadística, censo de 1994.

¹³ Instituto Nacional de Estadística, censo de 1994.

1.2.5 Entorno social y urbano de La Candelaria

En los alrededores del conjunto histórico de candelaria, se sitúan áreas urbanas en las que destaca el uso habitacional, complementado con comercio informal, mientras que la industria casi ha dejado de existir debido al cierre de fabricas. (ver plano de equipamiento urbano).

El comercio del área es de tipo local y de barrio, así como su industria de tipo artesanal o pequeña industria, en la que se encuentran carpinterías y herrerías; usando herramientas manuales o maquinaria liviana.

Todas las creencias y tradiciones religiosas que posee la población fueron heredadas desde el tiempo de la colonia por los conquistadores. Actualmente existen diversas organizaciones religiosas de diferentes credos, sin embargo la mayoría de la población de la ciudad de La Antigua Guatemala practican la religión católica, mediante ocho órdenes religiosas de hombres y mujeres, cuentan con 18 templos abiertos al público entre iglesias y ermitas.



El entorno inmediato del conjunto histórico objeto de estudio, esta delimitado al oeste por la 3° avenida norte, al este por el inicio de la colonia El Naranjo y la parte alta de la colonia El Carmen, al sur por la primera calle oriente o calle de Platerías y al norte por las primeras casas de la colonia Hunapú y final de la fabrica Hunapú.

El análisis urbano de campo en el sector de estudio, detectó al sur de La Candelaria, un área grande de Iglesia, la cual abarca 24,000 m² un 20% del sector, dicha Iglesia perteneciente a la religión luterana, realiza su actividad hacia los adentros de sus límites, no teniendo influencia significativa sobre el conjunto arquitectónico, se detectaron también áreas caseras de cultivo a 50 m del objeto de estudio, usadas para el cultivo de árboles frutales, constituidas por aproximadamente 1,000 m² de terreno (2% del sector) que se encuentran sobre la calle de las ánimas. Por su naturaleza pasiva, estas áreas no ocasionan alteraciones o deterioro en el sector, ni a la parroquia, lo contrario de la colonia La Candelaria, área habitacional que según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística INE, alberga 165 habitantes, y cuyas actividades humanas afectan tanto positiva como negativamente al objeto de estudio. Positivamente porque con sus necesidades de esparcimiento y recreación los pobladores dan vida a la plaza, negativamente porque debido a la falta de basureros municipales, los usuarios contaminan la plaza con basura, restándole ornato al conjunto; también, por la existencia de una cancha de básquetbol, se mezcla recreación activa con recreación pasiva, prevaleciendo la activa y dificultando así la apreciación del monumento.

Se ubica también en el lado norte de La Parroquia de La Candelaria, la antigua fábrica de hilaturas Hunapú, que abarca 20,000 m² de terreno actualmente sin un uso específico, ya que se encuentra cerrada, la misma ocupa un 18% del sector; las actividades ocasionales, como visitas a la misma, que se realizan en su interior no afectan en ningún sentido a la plaza, teniendo únicamente una relación de tránsito al momento de la entrada y salida del área, según las autoridades municipales, se debe tomar en cuenta que en un futuro, estas instalaciones volverán a funcionar como fábrica, aunque no se sabe aun cual será la producción que ésta realice, ni a qué compañía será vendida, por parte de sus propietarios.

La parte norte de la colonia El Carmen, forma parte del sector con 195 habitantes, su relación con la plaza se da en fines de semana, especialmente por los habitantes del grupo etéreo de 15 a 65 años.

1.2.6 La recreación en el entorno de La Candelaria

En la Antigua Guatemala ninguna institución se hace cargo de la recreación, ni de su manejo, por lo que las áreas públicas existentes para este fin se encuentran descuidadas y sin la infraestructura adecuada, además de que cada vez son menos las áreas que quedan para la recreación del vecino antiguo. La ciudad posee algunas áreas dedicadas especialmente a la recreación, dentro de ellas tenemos:

1.2.6.1 El parque central

Conocido desde la época de la colonia como plaza mayor, con el pasar del tiempo ha sido utilizado para diversas actividades como: mercado, plaza de armas, corridas de toros, etc. En la actualidad se realizan actividades variadas de recreación pasiva, de carácter cultural y cívico.¹⁴

1.2.6.2 Áreas verdes

Como una de las principales áreas verdes de la Antigua Guatemala, esta el Cerro de la Cruz, desde donde se tiene una vista panorámica del valle, también están las áreas verdes que poseen algunos de los monumentos de la ciudad y las que se encuentran en el Cerro del Manchén.¹⁵

1.2.6.3 Parques infantiles

En toda la ciudad no existe ningún parque que presente las características adecuadas para ser un parque infantil, ya que el único que las tenía fue destruido, éste se llamaba "El Sapito" y se encontraba ubicado en la alameda Santa Lucía, en la actualidad se utilizan algunas plazuelas y parques de la ciudad para esta función, como el parque de San Sebastián, que en su costado presenta juegos metálicos infantiles.¹⁶

^{14,15,16} López Méndez, La Casa del sacristán mayor, restauración y reciclaje, USAC, 2000.

1.2.6.4 Centros turísticos y recreativos

En la ciudad de La Antigua Guatemala existe una industria hotelera completa, que le ofrece a los visitantes una variedad en hoteles de diversas categorías y tarifas para todos los niveles de turistas, los hoteles se encuentran en el centro y todo el perímetro de la ciudad, brindándole a los visitantes una fácil accesibilidad y recreación.

1.2.6.5 Centros y áreas deportivas

Se cuenta con varias instalaciones deportivas públicas y privadas, dentro de las públicas mencionamos: la Casa del Deportista, en la que se practican deportes de diferentes disciplinas, un gimnasio para básquetbol y volibol, también cuenta con un estadio de fútbol con capacidad de 20,000 personas y campos ubicados en la pólvora, podríamos mencionar también la cancha de básquetbol de la candelaria. En el sector privado se cuenta con el club Antigüeño, en donde se practican deportes de diferentes disciplinas, campos de fútbol de la CINDAL, gimnasios de físico-culturismo y aeróbicos, entre otros.¹⁷

1.2.6.6 Plazuelas

Dentro de las plazuelas podemos mencionar 7:

- Belén
- La Escuela de Cristo
- El tanque de la Unión
- San Sebastián
- Landívar
- Espíritu Santo
- La Candelaria.

Debido a que nuestro objeto de estudio se encuentra incluido dentro de este grupo de plazuelas, vale la pena ver qué ocurre en el resto con el fin de hacer un análisis comparativo de su situación y de los usos que se les da actualmente.¹⁸

1.2.6.6.1 Plazuela Belén

También llamada Plaza a La Paz, ubicada sobre la calle del Hermano Pedro y 10° avenida oriente, tiene un área de 2,500 m2, su

diseño es para brindar recreación pasiva, con árboles, áreas verdes, áreas de estar, caminamientos y bancas. Actualmente algunos días de la semana, se desarrollan actividades de educación física por parte de colegios cercanos.

1.2.6.6.2 Plazuela de La Escuela de Cristo

Esta plaza dispuesta 100% a la recreación de tipo pasiva, se ubica sobre la calle de los pasos, frente al Templo de Nuestra Señora de los Remedios, tiene un área de 1,200m2, en su centro una fuente, alrededor de la cual hay áreas verdes, caminamientos y bancas.

1.2.6.6.3 Plazuela del Tanque de la Unión

Esta plazuela alberga al Tanque de la Unión, y se desarrolla frente a él, en ella existen áreas verdes con palmeras altas, caminamientos y bancas, los días entre semana soporta actividades de recreación pasiva, mientras que los fines de semana en ella se ubican ventas de artesanías y productos típicos antigüeños. Esta plazuela se ubica sobre la 6ª calle oriente, exactamente entre el Templo del Hermano Pedro y Santa Clara.

1.2.6.6.4 Plazuela de San Sebastian

Con un área de 2,500 m2, esta plazuela se ubica frente a las ruinas de San Sebastián, sobre la 8° avenida norte, en su centro hay una fuente, alrededor de la cual se desarrollan caminamientos y áreas verdes paralelas a la calle, con bancas y áreas de estar, su uso es 100% para recreación pasiva. También a un costado de San Sebastián y como parte anexa de la plaza se ubica un área que alberga juegos metálicos para niños.

1.2.6.6.5 Plazuela del Monumento a Rafael Landívar

Esta es una plazuela de 2,700 m2, que únicamente brinda ornamentación al monumento, en ella hay caminamientos y áreas verdes, las cuales se encuentran en buenas condiciones. Esta plazuela se encuentra cerrada al público y está rodeada por un muro perimetral que evita su utilización. Esta ubicada sobre la Alameda Santa Lucía y 5ª calle poniente esquina.

1.2.6.6.6 Plazuela del Espíritu Santo

Esta es la más pequeña de todas las plazuelas, cuenta con un área de 450m2, y se ubica al final de la 7ª avenida, sobre la Alameda de Santa Lucía, nombre por el que se le conoce también a su Iglesia. En ella las

¹⁷ López Méndez, La Casa del sacristán mayor, restauración y reciclaje, USAC, 2000.

¹⁸ CNPAG.

actividades son limitadas, ya que a simple vista parece sólo el atrio del Templo, cuenta con dos áreas verdes, dos bancas y un caminamiento central, por lo que la recreación que brinda es pasiva.

Al ver los usos que actualmente se les da a las plazuelas de La Antigua Guatemala, notamos que todas ellas, sostienen una recreación de tipo pasiva, integrada por áreas de estar, caminamientos y áreas verdes, pero todas están orientadas a satisfacer las necesidades del turista, dejando de lado las necesidades del vecino, es por eso que en sectores habitacionales, el manejo de dichas plazuelas debe hacerse con criterios amplios, que integren en un ambiente los elementos necesarios que satisfagan las necesidades recreativas tanto del turista como del vecino, teniendo con esto el balance necesario que una ciudad como La Antigua Guatemala necesita.

La recreación es la actividad vital y necesaria donde todo ser humano individual o colectivamente restablece su equilibrio físico y mental, no es más que el grupo de actividades físicas o mentales, realizadas en su tiempo libre y diferentes al que hacer cotidiano, tales como practicar un deporte, tomar una caminata, apreciar un paisaje, presenciar una función de teatro, y muchas otras que el hombre realiza para liberar las tensiones, problemas y fatigas de la rutina diaria.¹⁹

Las actividades recreativas poseen características particulares que las hacen distintas unas de las otras, basándose en el grado de participación del hombre podemos clasificarlas en: Activas y Pasivas.

La recreación activa es aquella en la que hay una acción directa del hombre ya sea física o psíquica y que para su desarrollo requiere la inversión de energía y esfuerzos físicos. Por el contrario la recreación pasiva es aquella que para su desarrollo no requiere una mayor inversión de energía y esfuerzos físicos, en la cual el individuo participa como espectador de los acontecimientos durante una actividad estática.²⁰

Para que los espacios recreativos sean eficientes deben de cumplir ciertas características, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo, las

cuales son dictadas por las instituciones a cargo del manejo de la recreación de cada país o región.

Si analizamos la situación recreativa de una forma comparativa, respecto de las áreas de recreación cercanas, nos encontramos con cuatro áreas recreativas además de la plaza de La Candelaria.

A 600 m en dirección norte, se encuentra el parque infantil de la colonia Hunapú, con un área de 1,300 m²; este parque cuenta con una cancha de básquetbol y 3 juegos infantiles metálicos.



A pesar de que su mantenimiento no es suficiente para conservarlo limpio y en mejores condiciones de vegetación, este parque logra cubrir las necesidades recreativas de los pobladores de la colonia.

También al norte de la plaza, pero a sólo 200 m se encuentra un pequeño parque, con un área de 300 m², en el se hallan varias áreas jardinizadas y caminamientos con bancas que rodean una pequeña fuente ubicada al centro del parque.



Este parque cumple su propósito de recrear pasivamente, aunque sirve principalmente a las viviendas que se encuentran a un costado de él, también hacen uso de él los niños de párvulos, primero y segundo primaria

¹⁹ De la Cerda y Mazariegos, Planificación del parque recreativo Santo Tomás de Castilla.

²⁰ Francisco Piloña, Centro recreativo Cerro Alux.

del colegio San Pablo, los cuales lo prefieren por sus áreas de sombra, es poco frecuentado por personas ajenas al sector inmediato porque no se ve desde la calle principal.

Al noreste de La Candelaria, a 600 m de distancia se encuentra el parque de la colonia El Naranjo, con un área de 900 m², éste cuenta únicamente con una cancha de básquetbol multiusos de 560 m², dejando el resto de su área sin utilizar.



Esta cancha que soporta juegos de básquetbol y papifutbol, logra brindar recreación de tipo activa a los pobladores jóvenes de la colonia, pero deja excluidos a los niños pequeños y a la población de 65 y más años.

Al sur, a una distancia de 300 m, nos encontramos con una plaza diseñada para brindar recreación pasiva, es la plaza de Santa Rosa, con un área de 1,200m² en el centro de la cual hay una fuente y a su alrededor: caminamientos, áreas verdes, bancas y áreas de estar.



En el desarrollo de todo espacio recreativo es necesario contemplar áreas de recreación activa y pasiva, y en algunos casos podrá darse la interrelación de ambas, Debemos notar después del análisis, que las áreas que mejor funcionan son las que cuentan con ambos tipos de recreación

no mezcladas sino complementadas, ya que por tratarse de parques locales, deben cubrir necesidades varias.

1.2.7 Análisis de la situación actual de la plaza de La Candelaria

Donde antiguamente se realizaban actividades de mercado que servían a los pobladores cercanos, se encuentra una cancha de básquetbol que aun mantiene vivo el concepto de recreación activa en el sector de La Candelaria, aunque alrededor de la misma crece pasto sin control y se acumula basura.



Como se describió anteriormente, esta es una de las 7 plazuelas que existen en La Antigua Guatemala, es utilizada para actividades escolares, como educación física, mañanas deportivas y actos cívicos, también actividades deportivas de los pobladores del sector, como campeonatos de fútbol y básquetbol, esta plaza soporta también actividades culturales, dentro de ellas las más importantes son las festividades del 2 de Candelaria, en las que se cuenta con venta de comida típica, feria, eventos especiales, veladas religiosas, entre otras.

De acuerdo a la encuesta realizada a los pobladores del sector, que son los principales usuarios de la plaza, concuerdan en que el entorno se encuentra descuidado; y el mal estado del mismo condiciona y limita las actividades recreacionales. Para mejorar las condiciones de recreación es indispensable contar con infraestructura física adecuada y con las áreas mínimas según los reglamentos y cánones que se manejan a nivel institucional; La plaza de La Candelaria, a pesar de tener el área necesaria para albergar estas actividades, no cuenta con el equipamiento ideal.

A continuación se describen las actividades que en ella se realizan, los horarios y cantidad de usuarios:

Al ver el desarrollo de las actividades que se realizan en esta plaza, logramos advertir problemas obvios: los usuarios deben de sentarse y descansar en las aceras o en trozos de piedra regados en la plaza, la basura que tira la misma gente y la vegetación o pasto que no es cortado con frecuencia además de restar higiene al conjunto, hacen que un 70% del área de la plaza esté deteriorada, las actividades culturales que se realizan durante el periodo escolar por parte de colegios como San Pablo, Liceo Antigüeno, Centroamericano y algunas otras por parte del comité de vecinos, se llevan a cabo en la cancha de básquetbol, lugar poco adecuado para éstas, ya que una mañana cívica, una miniteletón o cualquier otra actividad cultural-artística al aire libre, necesitan como mínimo de un escenario, asientos, iluminación, basureros, servicios sanitarios y áreas verdes, todo esto acorde al número de población existente.



aproximado de 500 m.²¹

La plaza de La Candelaria, se encuentra clasificada de acuerdo a sus funciones y a su área entre un parque local de barrio, ya estos tienen un radio de influencia aproximado de 800 m y un parque infantil, con 200 m de radio de influencia, teniendo un radio de influencia

El fenómeno turístico propicia en la ciudad una fuerte tendencia a cambiar su patrón de funcionamiento de residencial a comercial. Tomando como referencia el análisis realizado por Marco A. To Quiñónez y Mario Ceballos en su tesis de Maestría de Conservación de Monumentos, acertamos en que existe un superávit en cultura referente a bibliotecas y museos y un déficit en teatros, auditorios y recreación.

La estructura urbana de la Antigua Guatemala, se ve cada vez más saturada de infraestructura planificada especialmente para el turismo, privando a sus habitantes de espacios básicos para uno de los aspectos

más importantes en el desarrollo del ser humano, como lo es la recreación. Sin embargo, en Antigua Guatemala el turismo constituye una actividad fundamental, debido a que su economía se mueve alrededor de la atracción turística existente, constituyendo también una actividad cultural que forma parte del desarrollo social, mediante la creación de mayores fuentes de trabajo, creando fuentes de ingresos a la comunidad, esto obliga a encontrar un punto de equilibrio entre ambas actividades.

1.2.8 Legislación para la protección de monumentos en La Antigua Guatemala

La ciudad de Antigua Guatemala se destaca por conservar todo su estilo colonial, característico del siglo XVI, los edificios públicos, iglesias, conventos y viejas residencias son muestras de la arquitectura barroca que para ese tiempo se dio en Guatemala, esto la ha convertido en "Patrimonio de la Humanidad", título otorgado por la UNESCO, dicho título sumado al incalculable valor histórico que albergan sus calles y monumentos, ha aumentado el interés por su protección y conservación, promoviendo el surgimiento de nuevas leyes, reglamentos y documentos enfocados a regular y normar tanto el manejo de los monumentos como la creación de nuevos elementos arquitectónicos.

Existen diversos convenios, cartas y documentos internacionales, que han sido realizados como guías que condicionan y respaldan los proyectos de restauración y conservación a escala mundial, dichos documentos tratan de orientar y recomendar la forma de trabajo que se desarrolle en los monumentos históricos o conjuntos históricos y están dirigidos a aquellos países que poseen gran parte del patrimonio cultural, protegiendo jurídicamente los monumentos y su entorno para lograr la conservación del testimonio histórico de la humanidad. Como documentos internacionales que por su contenido logran encajar con las características de la Ermita de Candelaria, son: La Carta de Venecia (elaborada en 1964) y Las Normas de Quito (1967).

En el ámbito nacional existen leyes que velan por la protección, restauración y conservación del patrimonio cultural e histórico, iniciando con los artículos 57 y 58 de la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1,985,

²¹ Reglamento del Plan Regulador del desarrollo metropolitano. 1973.

en los que se establece el derecho de todo guatemalteco a la cultura y a su identidad cultural. También el artículo 59 establece que "Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tienden a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación, promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada", asimismo, el artículo 60 menciona en relación con al Patrimonio cultural. "Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley".

En cuanto a la protección del patrimonio cultural el artículo 61 establece "Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales, estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional de Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de La Antigua Guatemala. Por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento." Y el Artículo 121 dice: "Son bienes del Estado: f) Los monumentos y las reliquias arqueológicas." En el Artículo 107 establece que "Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del tesoro cultural de la nación y estará bajo la protección del Estado"²² Basándose en este artículo se emitió la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, *Decreto 26-97* del Congreso de la República, y cuya finalidad es "regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación."

La ley protectora de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69 (1969), constituye la base más importante que fundamenta la intervención de este monumento, debido a que se encuentra ubicado dentro del polígono que enmarca dicha ley. En el Artículo 1° establece que: "Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística." Y en el

Artículo 2° define: "Se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, describiendo su naturaleza, y que su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales, o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes".²³

El Instituto de Antropología e Historia se creó con la finalidad de elaborar acuerdos y medidas que garanticen, el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

Los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Artículo 106 dice: "Se declara de interés nacional la investigación arqueológica y antropológica. El Estado facilitará los medios y recursos necesarios para que bajo su vigilancia, las Universidades, entidades estatales o particulares, Nacionales o Internacionales puedan realizar este fin" Y en el país forma parte del tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación, salvo las excepciones que disponga la ley. El Estado velará por la restauración y conservación de los Monumentos Nacionales."²⁴

El Código Penal, el cual fue instituido por el Decreto 1973 del 27 de julio de 1973, nos señala en el Título VI los delitos que se cometen contra el Patrimonio, y estos los establece como hurto agravado y daño agravado al patrimonio.

1.2.9 Sistema Teórico

1.2.9.1 Teorías de restauración

La restauración como tal, entendiéndola en su definición más general, como el recurso a través del cual se devuelve al estado original perdido, un monumento arquitectónico de cualquier naturaleza.

La restauración no es algo nuevo, sino que se manifestó desde el momento en que se reconoció que la destrucción de edificios antiguos

²² Constitución política de la República de Guatemala, 1985.

²³ Ley protectora de la ciudad de Antigua Guatemala, decreto 60-69.

²⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala, Estatutos.

afectaba no sólo el aspecto estético del edificio, sino la imagen del entorno.

Ya desde la época romana se tenía gran cuidado en preservar tanto las obras monumentales de gran dimensión, como las de menor tamaño: la pintura y escultura; aunque en ese tiempo se hacía por razones diferentes, puesto que el propósito de conservarlos obedecía más que todo al valor que se le daba a las victorias tenidas sobre otros pueblos; y no precisamente a las ideas y conceptos que se desarrollaron posteriormente.²⁵

Desde el siglo V, en Roma, Italia, Julio Mairano promulgó un edicto donde se expresaba la preocupación por la depredación de los edificios antiguos, declarando al Estado como protector de ellos.

Es ahí donde se enuncian dos conceptos que hasta la actualidad son valederos dentro de las actuales teorías de conservación de monumentos. Uno el relativo al aspecto estético y el otro referente al rol que desempeña el edificio como documento histórico.²⁶

Durante la Edad Media no fue trascendental esta tarea y por el contrario se relegó completamente; dando paso al auge de la arquitectura gótica lo que produjo la destrucción de múltiples construcciones antiguas.

Es hasta el Renacimiento cuando se vuelve a considerar de gran importancia el rescate y la protección de los monumentos. Primeramente se manifestó en pintores, muchos de ellos expositores notables de su época que incluyeron en su obra pictórica, elementos de la arquitectura clásica. Iniciándose así el auge creciente del interés en la cultura clásica, contribuyendo a identificar sobre la necesidad de preservar los monumentos arquitectónicos.

El mismo papa Martín V en 1,425 proclamó sacrilegio la destrucción de edificios públicos, no tanto por el valor histórico que representaban sino por el aspecto estético y el concepto de belleza que le encontraban

en esa época a esos edificios; pero que al final contribuyó al movimiento de conservación y restauración.²⁷

Toda la época del renacimiento y del barroco se caracterizó por prevalecer el mismo criterio y fue hasta mediados del siglo XVIII cuando se afirma verdaderamente la necesidad y conciencia del valor arquitectónico-histórico de los edificios monumentales. A causa, en parte, del descubrimiento de Pompeya (1,748) que es cuando se origina el neoclasicismo que trata de valorizar lo clásico griego y romano, dejando atrás lo barroco; y en parte por la Revolución Francesa (1,789) que desencadena una ola de vandalismo como protesta a la monarquía que para entonces estaba sucumbiendo, creyendo que con destruir los edificios que representaban ese sistema, estaban disolviendo de igual manera el mismo sistema social.²⁸

Fue a raíz de eso que se crearon primeramente recomendaciones, a través de convenciones nacionales para luego darle paso a las comisiones que se crearon con el objeto de frenar la destrucción despiadada de edificios.

Tal situación propició la oportunidad para que se dieran a conocer y se manifestaran arquitectos destacados que con la proyección de su trabajo, influyeron notablemente en las teorías sobre restauración que todavía en la actualidad se consideran viables.²⁹

1.2.9.2 Conceptos relacionados a la restauración

Todo objeto arquitectónico en vías de conservación está sujeto a intervenciones vitales para su conservación, restauración y uso, con el fin de detener el acelerado proceso de deterioro que sufre y con esto lograr transmitir a las futuras generaciones un testimonio de la historia, en este caso de la Antigua Guatemala, ciudad declarada patrimonio de la humanidad.

²⁵ Molina Monte, Augusto. Restauración arquitectónica de edificios arqueológicos, México.

²⁶ Chafón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, México.

²⁷ Chafón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, México.

²⁸ Molina Monte, Augusto. Restauración arquitectónica de edificios arqueológicos, México.

²⁹ Molina Monte, Augusto. Restauración arquitectónica de edificios arqueológicos, México.

Actividades a las que será sometida La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria:

1.2.9.2.1 Conservación

La conservación, según Díaz Berrio, comprende un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.³⁰

Por lo tanto, la conservación es una actividad que trata de proteger la integridad del objeto cultural, pero no solamente física, sino en su esencia, esto es conservar su arraigo en la comunidad, su historia, su participación en el contexto, siendo un documento abierto con aquellos códigos que definen su existencia.

Si tomamos el concepto que para los efectos de la ley protectora de La Antigua Guatemala se usa, sabremos que conservación es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de posteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general.

La conservación posee ciertos principios que determinan la forma de actuar al momento de su realización, los más importantes para esta propuesta se describirán a continuación .

1.2.9.2.1.1 Conservar antes que restaurar

Cuando se toma cualquier decisión de integrar elementos, estructurales, de cerramiento u ornamentación, deberá prevalecer el criterio de consolidar y preservar las partes originales, en esencia, composición y funcionamiento, ya sea en el interior como en el exterior.

³⁰ Díaz Berrio, Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural. 1974

1.2.9.2.1.2 Reversibilidad de la intervención

Es la cualidad que se busca en toda intervención relacionada con la restauración y que consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención.

1.2.9.2.1.3 No falsificación

Cuando se integre o reintegre algún elemento perdido o deteriorado, es necesario evidenciar claramente las partes originales del inmueble, para no incluir elementos falsos que confundan o disfracen su originalidad.

1.2.9.2.1.4 No aislar del contexto

Con las nuevas disposiciones internacionales, ningún monumento, por extraordinario que éste sea, se puede analizar sin su contexto, dado que se concibió en este y sigue en este aun con modificaciones, no se puede ignorar que estas modificaciones se dan a través de la historia y lo afectan de diferente manera.³¹

1.2.9.2.1.5 Ubicación real de la intervención

La intervención debe responder a la realidad social que se vive en el lugar que ésta se lleve a cabo, ubicándose dentro de los aspectos económicos, ideológicos, tecnológicos y sociales.

1.2.9.2.1.6 Respeto a la segunda historia y sustancia histórica

El considerar que todo monumento con el pasar de los años se convierte en testigo del desarrollo histórico de su contexto y que asimismo adquiere diferente sustancia histórica, tan importante tanto desde su fundación hasta su colapso.

³¹ Conservación de Monumentos, Mario Cevallos, 1999.

1.2.9.2.1.7 Involucrar a la comunidad en la conservación

Es necesario que los pobladores o usuarios que conforman la comunidad en la cual se localiza el monumento, se vean integrados y comprometidos con la conservación del mismo, propiciando así un mantenimiento constante del mismo y evitando su destrucción por factores humanos.

1.2.9.2.1.8 Plasmar el sello de la época

Es necesario evidenciar el origen del monumento, y que en las intervenciones se conserve la originalidad, para no confundir o distorsionar el desarrollo histórico del monumento.

1.2.9.2.2 Restauración

La restauración consiste en una operación especial de conservación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural. El principio de mínima intervención tanto en el aspecto general del complejo arquitectónico como en el elemento mismo a intervenir será de primordial consideración. RE que se aplica para expresar volver ser, a estar o hacer y del verbo RESTAURARE, que parece referirse a algo parecido a fortalecer, erguirse; aplicada a los monumentos, clara y habitualmente significa devolver a un monumento, su estado original perdido, independiente de la causa que haya motivado esa pérdida.³²

En la intervención por la restauración de un monumento se debe aunar a un mismo tiempo un respeto total hacia todo aquello que haya sobrevivido y que puede darnos a conocer gran parte de la historia del monumento y que aún puede leerse en sus propios muros.³³

Existen intervenciones previas a la restauración:

1.2.9.2.2.1 Exploración

La exploración es un proceso sistemático y cuidadoso de investigación y recopilación de información, ésta se lleva a cabo mediante la apreciación visual, interpretación de documentos gráficos en archivos y análisis de laboratorio de todas las partes del monumento que se intervendrán.

1.2.9.2.2.2 Liberación

Consiste en el retiro de elementos agregados en el transcurso del tiempo, que de una forma u otra, alteran el aspecto formal, estructural o funcional del inmueble.

Intervenciones paralelas a la restauración:

1.2.9.2.2.3 Consolidación

Son acciones encaminadas a recuperar la capacidad de trabajo de una estructura, es el agregado de elementos y más comúnmente de sustancias, en la obra original, con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez a los bienes para garantizar su conservación.³⁴

Actividades posteriores a la restauración:

1.2.9.2.2.4 Conservación y mantenimiento

La conservación es más preventiva que de intervención, estos trabajos son los que garantizan la permanencia completa del edificio y van desde la inspección continua y la vigilancia de las nivelaciones, de las limpiezas, apuntalamientos, eliminación de plantas parasitarias, hongos, bacterias, etc. El primer paso de la conservación es un uso racional y adecuado del mismo, el cual está respaldado por la Carta de Venecia, en su artículo 4º. Que dice "La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos", dada la falta de inspecciones periódicas no se pueden atender los daños menores sino hasta que estos representan un peligro o son de mayor gravedad lo que hace más compleja, arriesgada y costosa la intervención

³² Díaz Berrio, S. Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural. 1974

³³ Chanfon Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, México

³⁴ Conservación de Monumentos, Mario Ceballos, 1999.

1.2.9.2.3 Reciclaje

Conjunto de intervenciones arquitectónicas que tienen como finalidad principal la actualización del patrimonio construido, objetivando su utilización para un nuevo uso, una vez respetadas las características fundamentales de la obra o del conjunto; es una forma de reintegrar el edificio, en la vida urbana cuidando su coherencia funcional y debiendo aprovechar la capacidad que tiene el objeto arquitectónico para albergar una nueva función en sus aspectos ambientales, funcionales, constructivos, estructurales de forma y expresión.³⁵

Con esta intervención se da nuevas condiciones de habitabilidad a un edificio. Implica la creación de condiciones que no existen y que no destruyan, cambien o deterioren los elementos esenciales del monumento. Se hace posible utilizar el edificio adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural, urbano y compatible a la categoría del monumento.

El nuevo uso que se le dará al conjunto arquitectónico, será el de Teatro al aire libre, complementado con la plaza dispuesta a la recreación combinada de tipo activa y pasiva.

La concepción de la recreación es muy relativa, pues defiere según el país, la región, la cultura y si es área urbana o rural; sin embargo de una manera muy general podemos definir la recreación de la siguiente manera: es toda actividad voluntaria, física, intelectual, artística o cultural, en la cual el hombre utiliza su tiempo libre, permitiéndole satisfacer necesidades de expresión, creatividad o sociabilidad; implica utilidad individual y social, buscando básicamente el descanso, diversión y desfogue de tensiones.³⁶

En Guatemala, la recreación se manifiesta bajo diferentes formas y medios, los cuales están condicionados por factores económicos, sociales y ambientales propios de cada región, que en última instancia vienen a determinar y limitar las formas de recreación. Social y económicamente

existen grandes diferencias en la recreación, hablando de dos grandes sectores, el público y el privado.

Las áreas recreativas de carácter privado sirven a una población bastante selectiva, personas cuya capacidad adquisitiva les permite acudir a centros recreativos y deportivos dotados de un equipamiento completo y mantenimiento adecuado, así como proveerse de indumentaria y equipo básico para llevar a cabo las actividades que allí se desarrollan. Por otro lado, las personas que tienen mejores posibilidades económicas, pueden fácilmente trasladarse los fines de semana a lugares fuera de la ciudad, hacia las riberas de los ríos, lagos, playas, etc. En cuyo caso no sienten la necesidad de buscar medios de recreación dentro de la ciudad; aunque igualmente se ven afectadas por la falta de áreas verdes.

Las áreas recreativas de carácter público están destinadas a proporcionar descanso y esparcimiento a toda la población. Sin embargo éstas son bastante escasas para el número de habitantes que tiene actualmente nuestra ciudad. Las pocas áreas que existen carecen de equipamiento adecuado, su mantenimiento es deficiente y se encuentran saturadas por la invasión de diferentes agentes que por carecer de espacio para desarrollarse ocupan áreas en los parques y áreas verdes, contribuyendo al deterioro de los mismos.

El término recreación proviene del latín "recreativo" que significa regresar o volver a crearse, ya que es una actividad que influye directamente en el bienestar físico y mental del ser humano. Esta actividad depende en gran medida de la política de Estado y de la conciencia que se tenga de los beneficios que produce, tanto en la salud como los espacios dedicados a esta actividad, en el medio ambiente y el desarrollo urbano.³⁷

1.10 Sistema Legal

Cada país tanto desarrollado como en vías de desarrollo ha elaborado sus propias leyes y regulaciones sobre el manejo y destino de los espacios abiertos en general y cada uno lo ha hecho de diferente forma según sus criterios. En algunos casos las normas de Lima, México, El

³⁵ Azevedo, Salomao. El reciclaje de zonas patrimoniales, Mexico.

³⁶ Lopez Aguilar, J. Hombre, sociedad y recreación, 1988.

³⁷ Santa Cruz, Miguel, Areas para la recreación en Guatemala Metropolitana.

Machu-Pichu y Norteamericanas, han servido de base para elaborar otras más recientes en otros países.

Se tomarán como base las normas internacionales antes mencionadas y a nivel nacional las leyes y reglamentos existentes.

1.10.1 Normas internacionales

Debido a que la ciudad de Antigua Guatemala, no cuenta con normas ni regulaciones urbanas se tomarán en cuenta las internacionales para ser aplicadas al presente estudio. Las normas de Lima, Perú, definen una serie de áreas de recreación especificándose diferentes jerarquías según su uso, frecuencia, el área de influencia el tipo y cantidad de población a atender, así como las dimensiones mínimas que deben tener.

Las normas de California regulan los rangos de edad, área de influencia, tamaño mínimo según la jerarquía de parque, comparando con las normas de Guatemala y las normas de Colorado, encontramos pocas diferencias entre ellas, más que todo en las normas guatemaltecas la diferencia radica en el poco detalle respecto a los espacios recreativos.

1.10.2 Regulación a nivel nacional y municipal

Hasta 1986 había sido muy poca la elaboración de normas y leyes que trataran sobre este tema, sólo se contaba con la ley forestal y las normas del Plan regulador esquema director del ordenamiento metropolitano (EDOM), el cual no se puso en vigencia. Así como una serie de leyes y reglamentos, en las que no se hace mención que, para que los espacios recreativos sean eficientes deben de cumplir ciertas características, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo, únicamente se hace mención que, para los efectos del desarrollo urbanístico de las ciudades, las municipalidades de las cabeceras departamentales y de las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán por sí mismas o por contrato, realizar de conformidad con las recomendaciones del caso, implantar sus áreas de influencia urbana y plan regulador adecuado que contemple lo siguiente:

- Servicios públicos
- Sistema de tránsito y transporte
- Sistema recreativo y de espacios abiertos

- Zonas residenciales
- Zonas comerciales
- Zonas de servidumbre y reserva

El EDOM de la ciudad de Guatemala hace mención sobre algunos aspectos relacionados con las áreas recreativas, posee algunos lineamientos válidos y factibles de utilizar en su forma teórica como reglamento y en forma práctica en el desarrollo de la ciudad, como son las jerarquías que deben tener los parques según sus características.

También bajo las mismas reglamentaciones se hace necesario implementar las mejores condiciones de vida para la población en aspecto recreativo, lo que llamamos el equipamiento recreativo, ya que con el crecimiento de las ciudades se hace sentir con mayor urgencia, las necesidades de contar con áreas de descanso y recreo.

El equipamiento recreativo son los elementos utilizados para desarrollar la recreación dividiéndose esta en los dos grandes tipos activa y pasiva:

- Áreas verdes
- Áreas de estar
- Áreas de esparcimiento
- Caminamientos
- Canchas deportivas
- Área de plaza
- Bancas, basureros, iluminación, baños, agua potable, etc.

En vista de que no existen leyes específicas que se apliquen a la recreación en la Antigua Guatemala, deben de tomarse en cuenta algunas normativas generales como el plan regulador del desarrollo metropolitano de la ciudad de Guatemala, además de normas internacionales aplicables a las condiciones reales del contexto. Dentro de estas tenemos:

- Jerarquías del equipamiento del reglamento del plan regulador³⁹
- Categorías de parques recreativos⁴⁰
- Dimensiones y orientación de campos deportivos⁴¹
- Requerimientos para el equipamiento recreativo⁴²

³⁹ Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano. 1973.

⁴⁰ García Gatica, Juan Manuel. Clasificación de parques, 1990

⁴¹ Plazola, Cisneros Alfredo "Arquitectura Deportiva", Cuarta Edición, México 1,983

³⁸ Reyna Cachón. Sistema de parques para la ciudad de Guatemala, 1991.

⁴² Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G., 1989.

1.11 Situación actual del complejo histórico

El monumento histórico "Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria", ubicado al noreste de la ciudad de Antigua Guatemala, se encuentra en ruinas, las cuales están propensas al deterioro por factores ambientales, climáticos, humanos y geológicos.

Actualmente no se puede determinar el estado de conservación de la cimentación, porque aún no se han realizado pozos de sondeo los cuales son necesarios previo a una intervención, tampoco se conoce la resistencia que éstos tienen a la compresión, ni a qué compresión están sometidos actualmente, ya que por la falta de atención al monumento no se han realizado pruebas de laboratorio para determinarlo.



La ermita presenta un 20% de sus muros y un 50 % de su fachada principal aún en pie, ambos con problemas de erosión, exceso de flora, desprendimientos, grietas y fisuras, los principales problemas radican en la humedad que provocan las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento.

El desprendimiento de los materiales de revestimiento es a causa de las fisuras y grietas que tienen los muros, ya que la humedad en éstas aumenta constantemente y las vuelve más profundas, provocando la erosión de materiales



Se desconocen los porcentajes de humedad y microflora, al igual que el estado de los materiales que conforman los muros, ya que las calas arqueológicas realizadas en ellos no describen dichos parámetros.

El piso de La Parroquia se encuentra soterrado, tanto en el interior como en el exterior, el suelo actual es de tierra, facilitando el crecimiento de flora. Al pie de los muros reposan los materiales que se han erosionado, formando pequeñas montañas de escombros y tierra, modificando los niveles del suelo.

El edificio entero se encuentra sin cubierta, los restos de ésta fueron desmontados después del terremoto de 1773, lo que ha llevado a la edificación a un estado crítico de deterioro.

No se han hecho liberaciones de los elementos ajenos al templo, ninguno de sus muros ha sido liberado de hongos y microflora, sus cimientos y el suelo no se han liberado de raíces y flora, tampoco se han hecho consolidaciones para detener su deterioro, no se han inyectado las fisuras para detener la erosión y desprendimientos de material y tampoco se han hecho integraciones de elementos originales.⁴³



⁴³ Unidad de investigaciones históricas, arqueológicas y estudios de apoyo del CNPAG. 1996.

En la parte frontal de la parroquia, se sitúa una plaza de 1,934 m², totalmente descuidada, que a primera vista da la impresión de un lote baldío, la cual no cuenta con el mínimo de equipamiento urbano, 1,564 m² que es el 80% de su superficie están cubiertos de pasto y tierra, además de desperdicios y basura que las personas que transitan a su alrededor tiran en ella. Hay un 7% de la plaza (150 m²) que son utilizados como acceso a las viviendas que se encuentran en un costado y a los baños públicos y vestidores los cuales no están abiertos a los usuarios de la plaza todo el tiempo, sino sólo para actividades ocasionales.



cual no fomenta el respeto al monumento, no pudiendo evitar que los niños pasen a través de ella y se trepen en la fachada, acelerando el colapso de sus estucos.

En la plaza La Candelaria como único elemento de recreación, se cuenta con una cancha multiusos y un pequeño graderío, esta es usada para básquetbol y papifutbol y ocupa el 19% del área de plaza (370 m²) con esta cancha, se logra cubrir la recreación de tipo activa para la población joven, pero no se



Existe también una cerca de alambre espinado, la cual protege el área de atrio y la fachada de La Candelaria, pero que por su mal estado da un aspecto abandonado lo

complementa con recreación pasiva y peor aun se olvida toda recreación para los niños y pobladores ancianos del sector.

No se cuenta con áreas ni infraestructura destinadas a las actividades cívicas que en la actualidad se realizan en la cancha, no existen en el parque: áreas de estar, que propicien el encuentro interpersonal, descanso, esparcimiento o la contemplación del monumento; tampoco se



cuenta con caminamientos que brinden un recorrido por la plaza, en los 1,934 m² de la misma, no existe ningún basurero lo que provoca una cantidad enorme de basura regada por toda el área o acumulada en los rincones, tampoco se cuenta con áreas verdes que mejoren el paisaje.

No existen bancas formales distribuidas en el área, que permitan el descanso y esparcimiento de los usuarios.

La Antigua Guatemala es una ciudad habitada, lo que la convierte en un monumento vivo, una comunidad con necesidades y derecho de exigir condiciones adecuadas de vida, áreas de recreación y esparcimiento en zonas de vivienda a distancias razonables, existencia de infraestructura y servicios.

El antiguëño ha sido desplazado de sus tierras, por el turismo; la riqueza turística que posee la Antigua ha inundado la ciudad de hoteles, academias de español, museos, cafés, restaurantes, etc. dejando al vecino sin áreas básicas de esparcimiento y recreación necesaria para todo ser humano.

1.12 Requerimiento de equipamiento recreacional

Existe déficit de atención de infraestructura recreacional pasiva y en la conservación de La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria.

1.12.1 Cálculo de déficit de equipamiento recreativo

Si tomamos en cuenta los usuarios del entorno inmediato, en una forma general, tendríamos 560 pobladores que según el reglamento del plan regulador, descrito con anterioridad, necesitan para recreación 3.3 m² de área recreativa por habitante, esto hace un total de 1,848 m² de área con equipamiento recreativo como, áreas de estar, áreas verdes, canchas deportivas, baños, caminamientos y plazas.

La plaza de La Candelaria cuenta con un área total de 1,934 m², de los cuales únicamente 370 m² están dispuestos a la recreación, dejando los restantes 1,564 m² sin ningún uso significativo.

$$\text{Área necesaria} = 560 \text{ pob.} \times 3.3 \text{ m}^2/\text{pob.} = 1,848 \text{ m}^2$$

$$\text{Área libre} = 1,934 \text{ m}^2 - 370 \text{ m}^2 = 1,564 \text{ m}^2$$

$$\text{Área faltante} = 1,848 \text{ m}^2 - 370 \text{ m}^2 = 1,478 \text{ m}^2$$

Si ponemos estos valores en un cuadro tendremos:

Equipamiento recreativo existente	370 m ²
Necesidad real de equipamiento	1,848 m ²
Área sin usar en la plaza	1,564 m ²
Déficit	1,478 m²

Es aquí donde nos damos cuenta que la plaza de La Candelaria sí cuenta con el área suficiente para cubrir las necesidades de su sector inmediato, pero no existe en esta área, el equipamiento necesario para satisfacer esa necesidad de recreación, prevaleciendo un déficit de área con equipamiento recreativo de 1,478 m².

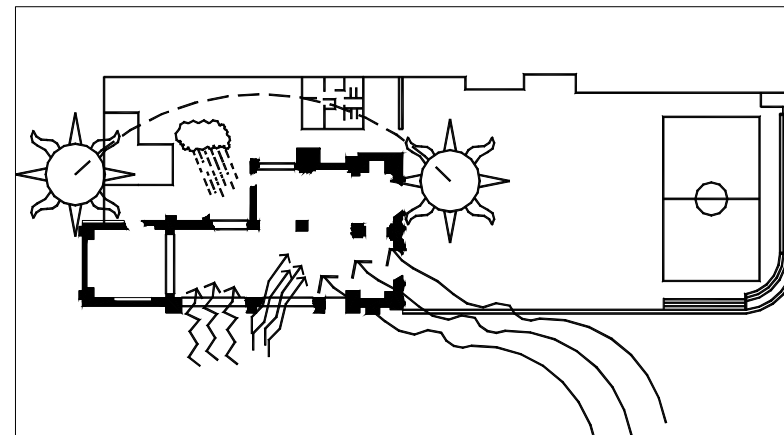
1.13 Premisas generales de planificación

1.13.1 Ambientales:

Analizar la situación climática de la Antigua Guatemala y especialmente del entorno inmediato, para identificar los factores ambientales que afecten la propuesta o modifiquen el diseño

Solucionar de manera eficiente el deterioro de los elementos y materiales del conjunto arquitectónico, causados por los agentes climáticos, sin que esto tenga un efecto negativo en el conjunto y su entorno inmediato.

No falsificar, ni modificar el ambiente con la colocación de flora, en áreas verdes, que sea ajena al ecosistema del lugar.

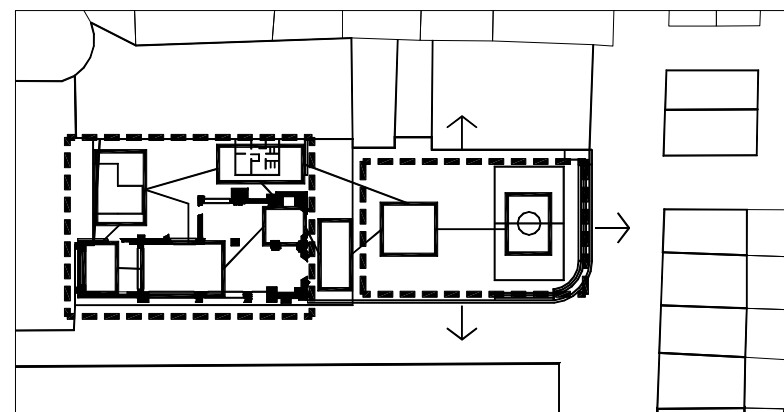


1.13.2 Funcionales:

Se hará un estudio de las actividades que se realizan alrededor de la plaza y las actividades que desarrollan sus usuarios, con el fin de que la propuesta a sustentar sea aplicable y de aceptación.

Analiza la función de la plaza en relación de la localización de áreas de recreación cercanas, como determinante del uso a proponer.

Analizar los usos actuales que soporta la plaza, con el fin de adecuar la propuesta a las necesidades reales de recreación.



1.13.3 Morfológicas:

Integrar los elementos que sean necesarios, tomando como principio fundamental no falsificar, restableciendo la unidad estética de los elementos, asegurando la conservación del edificio.
Restituir los elementos que aún se conservan, en cuanto tenga sentido de colocarlos en su posición original.
No restar desde el punto de vista visual atención al monumento, al integrar los elementos nuevos en su entorno.
Los elementos nuevos o restaurados, deben identificarse con facilidad de los elementos originales y no deberán dañar la estructura antigua.



1.13.4 Tecnológicas:

Liberar las áreas del monumento que lo necesiten, respetando la autenticidad que poseen los elementos y componentes a intervenir.
Consolidar todas aquellas partes dañadas del edificio, garantizando de esta manera su conservación.
Respetar todas las leyes emitidas por las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio cultural, con el fin de preservar la autenticidad de los monumentos
Tener como fundamento teórico, los tratados, documentos y técnicas de conservación y restauración a nivel internacional y nacional que presenta el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, con el fin de no poner en peligro la originalidad del monumento.



2.1 Análisis del entorno inmediato y del monumento de La Candelaria

2.1.1 Análisis del sitio

La parroquia de La Candelaria está ubicada al noreste de la ciudad de Antigua Guatemala, en la esquina de la 1ª avenida norte y calle de los carpinteros, al frente de la parroquia se encuentra la plazuela de la candelaria, antiguamente llamada plazuela del conde.

El área que ocupa el conjunto monumental hace un total de 3,253 m² y se divide de la siguiente manera:

2.1.1.1 Plaza

Con un área total de 1,811 m², ésta posee en su lado norte un muro de contención de piedra que la protege del desnivel calle-plaza, el cual se eleva en las partes más altas hasta 1.50 metros del nivel de plaza, el muro termina en la fachada de la parroquia dejando desprotegidos los muros de la misma aunque allí el desnivel más alto sea de 50 centímetros. La plaza no presenta circulación alguna, que evite su uso.

2.1.1.2 Edificio religioso

Con un área total de 770 m², específicamente, las ruinas de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, la cual en su fachada tiene una cerca de troncos y alambre espigado que la protege y evita el ingreso por el frente, también sus ingresos laterales están cerrados y vigilados por el guardián.

2.1.1.3 Casa del guardián

Ubicada al costado sur de las ruinas, esta ocupa un área de 112 m², su construcción es contemporánea, informal y reversible, de

parales de madera, forrada de lámina de zinc y paneles de madera, con cubierta de lámina de zinc.

2.1.1.4 Baños

Con un área de 31 m², se ubican inmediatos a la plaza al lado sur de la Parroquia, estos se utilizan para actividades especiales desarrolladas por el comité de vecinos.

2.1.1.5 Áreas libres

Con un área de 529 m², actualmente sin uso relevante, se ubican principalmente al costado sur de las ruinas, entre la casa del guardián y los baños.

2.1.2 Descripción de su entorno inmediato

2.1.2.1 Al norte

Colinda con la calle de carpinteros, que es una calle asfaltada de 10 m de ancho, por la que circula transporte liviano proveniente de las colonias: El Hato y El Naranjo. Atravesando la calle nos encontramos con la ya cerrada fábrica de hilaturas Hunapú, que tiene su ingreso principal en la esquina noreste, con un área de 50,000 m², esta antigua fábrica ocupa la totalidad de la manzana, a no ser por su ingreso y una pequeña construcción a la orilla de la calle, esta fábrica se vería desde el exterior como una gran pared de malla y vegetación de esquina a esquina.

2.1.2.2 Al sur

Colinda con 2 viviendas que tienen su acceso a través de una calle privada desde la 1ª avenida, las cuales dejan ver únicamente sus techos de teja y muros colindantes.

A la altura de la plaza se colinda con cuatro viviendas, la primera de ellas orientada a la 1ª avenida, mientras que las 3 restantes orientan sus fachadas principales hacia la plaza por donde tienen su único acceso, éstas

al mismo tiempo colindan con el resto de viviendas que se encuentran sobre la 1ª avenida.

2.1.2.3 Al este

Colinda únicamente con una propiedad, la cual no posee un muro de colindancia en el área nororiente de la Parroquia por lo que desde el interior del monumento puede verse la vivienda, mientras que en la parte sur oriente, lugar donde actualmente se encuentra la casa del guardián, el muro colindante llega a medir 3 metros, y este colinda con mas viviendas, las cuales han ido modificando su forma y estilo con el pasar del tiempo.

2.1.2.4 Al oeste

Colinda con la 1ª avenida norte, antiguamente llamada Calle de la Nobleza, la cual es una avenida empedrada de 6 m de ancho, que al iniciar la plaza, se ensancha alcanzando así los 10m de ancho, abriendo la visual y la panorámica frente al conjunto arquitectónico. Vale la pena mencionar que el acceso principal a La Candelaria se da sobre esta avenida.

Atravesando la avenida ubicamos alrededor de 5 viviendas, entre las cuales podemos contar una panadería y una librería, todas estas pertenecientes a la colonia La Candelaria que es un sector habitacional en un 98%, dejando su otro 2% para comercio de tipo informal tiendas de barrio y los comercios ya mencionados.

2.1.3 Contaminantes

Los principales factores contaminantes que ocasionan impacto sobre el conjunto arquitectónico son de tres tipos: ambientales, auditivos y visuales.

2.1.3.1 Ambientales

Dentro de estos tenemos la polución, que se da principalmente en los meses secos, por el viento que levanta el polvo del suelo, y acarrea consigo desechos sólidos.

También inciden de una manera negativa las corrientes de agua pluvial que trae consigo la calle de los carpinteros debido a su pendiente y a su nivel más alto respecto de La Candelaria, provocando que estas aguas inunden el interior del monumento, no sólo erosionándolo sino acarreado con ellas lodo y basura.

2.1.3.2 Auditivos

La única fuente de ruido y causante de contaminación auditiva son los vehículos automotores, que transitan al frente y al costado del conjunto arquitectónico.

2.1.3.3 Visuales

El aspecto descuidado, su suelo de tierra y cubierto con pasto crecido es el principal contaminante visual, que crea un impacto negativo en el área.

La basura esparcida por toda la plaza o acumulado en sus esquinas cuando el viento sopla, provoca también contaminación visual, degradando el valor del monumento.

A esto podemos sumar la contaminación visual provocada por actividades humanas, en este caso las del guardián, atribuidas al desorden y al descuido de sus bienes.

2.1.4 Conclusión

Con el análisis anteriormente realizado, logramos conocer el estado real en que se encuentra el monumento, y los factores que lo afectan y causan su deterioro

La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, destruida por los terremotos de 1773, se conserva en ruinas, las cuales están expuestas a las condiciones climáticas del contexto natural tales como: lluvia, soleamiento, vientos, etc., además de la contaminación por carburación y polución, y otros factores relacionados con actividades humanas, que causan en ellas grietas, desmoronamientos, y colapso de algunas de las partes que las componen; este estado de deterioro es cada vez mayor y con el pasar del tiempo se hace irreparable.

La ciudad de Antigua Guatemala se destaca por conservar todo su encanto colonial, los edificios públicos, iglesias, conventos y viejas residencias son muestras de la arquitectura barroca y es esto, lo que la ha convertido en "Patrimonio de la Humanidad", dicho título otorgado por la UNESCO es razón suficiente para que se vele por la conservación de cada uno de sus monumentos, y con esto preservar la identidad de la Ciudad.

En los alrededores del conjunto histórico de Candelaria, se sitúan áreas urbanas con vocación habitacional, las cuales poco a poco se ven asfixiadas por infraestructura diseñada especialmente para el turismo, privando a sus habitantes de espacios básicos para uno de los aspectos más importantes en el desarrollo del ser humano, como lo es la recreación.

Es por eso que deben proponerse acciones para devolver al antiguo los espacios recreativos necesarios para su desarrollo, a través de propuestas que se adapten a las necesidades del sector.

Con el deterioro constante de la Ermita de Candelaria y su entorno, un monumento y una obra de arte, el hombre pierde la oportunidad de conocer y entender su pasado, dejando en el olvido la rica historia que

guardan sus robustos muros, las entorchadas columnas y su decorada fachada.

Solo mediante un proceso de conservación y reciclaje del conjunto monumental, se puede devolver a la Parroquia de La Candelaria, su valor histórico, proponiendo su restauración con el fin de detener el deterioro avanzado que sufren sus elementos arquitectónicos y decorativos y asignándole un uso contemporáneo compatible con sus cualidades estéticas y valor histórico e integrando su plaza para beneficio del vecino antiguo.

Es necesario el desarrollo de un levantamiento planimétrico de la situación actual del edificio, en plantas secciones y elevaciones, los que servirán como información primaria para la evaluación del espacio arquitectónico, los materiales, los deterioros y alteraciones existentes en el edificio, a efecto de evaluar y diagnosticar su estado actual, y desarrollar el proyecto de conservación, restauración y reciclaje para la parroquia.

La metodología a utilizar para el desarrollo del levantamiento es la establecida por Ricardo González, la que considera los siguientes aspectos:²³

- Levantamiento arquitectónico
- Levantamiento fotográfico
- Evolución histórica
- Levantamiento de materiales y sistemas constructivos
- Levantamiento de alteraciones y deterioros

Como no debemos de aislarlo de su contexto previo a los levantamientos del monumento se analizara su entorno inmediato, en el siguiente orden:

- Levantamiento de materiales y sistemas constructivos
- Levantamiento fotográfico
- Levantamiento de alteraciones y deterioros

²³ Lemus, Carlos Francisco. Proyecto de restauración y valorización de la antigua sede de la Lotería Nacional.

2.1.5 Levantamientos arquitectónicos

2.1.5.1 Entorno

Para el levantamiento arquitectónico del entorno inmediato, se utilizó un plano de catastro de La Antigua Guatemala, el cual fue la base para el trabajo a escala, este se complementó con mediciones realizadas en el sitio, principalmente alturas, la ubicación de puertas, ventanas y demás elementos tanto constructivos como decorativos se hizo mediante trabajo de campo y análisis fotográfico. El levantamiento consta de fachadas de cada cuadra inmediata al objeto de estudio a escala 1/300.

2.1.5.2 Monumento

Para la realización del levantamiento arquitectónico, se tomó como base un levantamiento existente, desarrollado en Agosto de 1995, por el departamento de dibujo del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, dicho levantamiento contaba con: 1 Fachada frontal, 1 Fachada sur, 1 sección transversal y 1 sección longitudinal, las cuales por medio de medición en campo fueron corregidas y actualizadas, con el fin de presentar un levantamiento completo, en planta, elevación y sección, el cual se complementa con el registro fotográfico.

2.1.6 Levantamientos fotográficos

2.1.6.1 Entorno

El levantamiento fotográfico presenta vistas generales de las distintas calles y avenidas que forman parte del entorno inmediato, el mismo se hizo con la finalidad de dar un panorama general de los materiales y sistemas constructivos así como del estado en que se encuentran las viviendas y demás edificaciones.

2.1.6.2 Monumento

Este levantamiento complementa al levantamiento arquitectónico, ya que está integrado por una serie de fotografías que muestran tal cual

es la situación del monumento, con el fin de contar con un registro, tanto del interior como del exterior de la Parroquia, mediante el cual se evaluará gráficamente el estado de deterioro del monumento, dicho levantamiento fotográfico va de lo general a lo específico, mostrando las fotografías de la siguiente manera:

- Vistas exteriores
- Vistas interiores
- Vistas de la plaza
- Vistas de elementos arquitectónicos
- Vistas de detalles arquitectónicos
- Vistas de deterioros

2.1.7 Evolución histórica

Para la evolución histórica, se tomó como base la reconstrucción hipotética, que maneja la unidad de investigaciones históricas del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, la cual se base en documentación científica y referencias en sitio, válida a partir del siglo XVII, ya que anterior a esto la documentación es casi inexistente, sirviendo de referencia el contexto, que dicta la topología que se utilizaba.

Sumado a esto el estudio de casos análogos, como la evolución histórica de la ermita de San Jerónimo y la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, ambas en La Antigua Guatemala y contemporáneas a La Candelaria, análisis que apoya la reconstrucción hipotética.

2.1.8 Levantamientos de materiales y sistemas constructivos

2.1.8.1 Entorno

Existe una tipología variada, ya que algunas de las construcciones no son contemporáneas a la gran mayoría, en general la cimentación es de concreto reforzado, con muros de mampostería, block y ladrillo en levantado tradicional, bajo el sistema de columnas y vigas de concreto reforzado con varillas de acero.

Las cubiertas varían tanto en materiales como en sistemas constructivos, teniendo desde artesonados de madera, con teja o lámina de zinc, losas de concreto reforzado tanto planas como inclinadas, las cuales presentan teja de barro cocido en algunos casos, la mano de obra utilizada para estas construcciones es artesanal y con trabajadores locales.

En ventanas existe el uso tanto de madera como de hierro y aluminio y vidrio, protegidas con balcones de hierro forjado, las puertas en su mayoría son de madera, integrándose a la topología antigua, encontrándose también puertas metálicas principalmente en las casas que pertenecen a la colonia La Candelaria.

2.1.8.2 Monumento

Este levantamiento se realizó a través de visitas al monumento, las cuales se desarrollaban paralelamente a la recopilación de documentos que describen los materiales y sistemas constructivos usados en la época colonial, para así identificarlos y señalarlos gráficamente por medio de una nomenclatura alfanumérica en el levantamiento, complementando así el trabajo de campo con la investigación.

El fin primordial de este levantamiento es conocer los materiales que se utilizaron en la construcción de La Candelaria, su naturaleza y propiedades así como la forma en que estos fueron utilizados para integrar estructuralmente el monumento.

2.1.8.2.1 Materiales

Los materiales que se emplearon en la construcción de la Candelaria fueron los que se utilizaron tradicionalmente en la época colonial en el siglo XVI, dentro de los cuales cabe mencionar la piedra, arena, cal y ladrillo, hierro tanto forjado como liso y madera.

La obtención de los mismos no se dificultó, debido a que desde que se planificó el traslado de la ciudad al Valle de Panchoy, se previó la fabricación de teja, ladrillo y adobe, así mismo la cercanía de bancos de materiales, teniendo con esto todos los materiales necesarios para poder construir la catedral y otras construcciones que se realizaban en la época.

Los principales elementos del edificio, tales como los cimientos, se construyeron con piedras de diferentes tamaños, agua, arena y cal; en la construcción de muro se utilizó la piedra, ladrillos de barro cocido, tierra apisonada, arena y cal. El recubrimiento era con estuco o piedra vista, las cubiertas se construían de diferentes maneras, ya que se construyó con artesonados de madera con teja y en ciertos casos se utilizó el cuero, otro de los elementos con que se construyeron las cubiertas fue mediante bóveda, las cuales estaban hechas de ladrillo de barro cocido con estuco o yeso, polvo de piedrin y argamasa.

2.1.8.2.2 Sistemas constructivos

Debido a las características del suelo en el valle de Panchoy, la cimentación de los edificios mayores se construían de grandes dimensiones, eran anchos y poco profundos debido al nivel freático del valle, ya que el agua se encontraba aproximadamente a tres metros de profundidad debajo del nivel que poseía el suelo.

En la época colonial se construyeron los muros de mampostería, y su grosor era variable, por lo general eran bastante gruesos, ya que esto estaba en relación a la altura que iba tener el mismo, el sistema para hacerlo era mediante una formaleta de madera que se hacía del ancho del muro para luego colocarle hiladas de ladrillo, las cuales servían también para ir nivelando, luego se colocaban piedras de diferentes tamaños y los espacios vacíos que quedaban entre ellas se mezclaban y se llenaban con piedras pequeñas y pedazos de ladrillos para después expelerle argamasa y lodo, quedando completamente fundido. Cuando esto alcanzaba una altura aproximadamente de un metro y media a dos se colocaban soleras, mediante hiladas de ladrillo que servían para nivelar horizontalmente para poder colocar la siguiente parte. Cuando el muro se encontraba seco se cubría con estuco y yeso. La construcción de columnas era mediante una superposición de ladrillos, colocándolos en el centro. Posteriormente se cubrían con estuco, con el que se iban moldeando y de esta manera se le daba la forma final.

En la cubierta de la parroquia, las bóvedas bahidas y cúpulas, se construían únicamente con ladrillos unidos con argamasa, mediante

formaletas de madera. Para impermeabilizar utilizaban una mezcla que contenía cal, arena, agua y polvo de piedrín en proporciones iguales.⁴⁴

Otro tipo de cubierta que se utilizó dentro del edificio fue el artesonado de madera.

2.1.8.2.3 Análisis estructural

La arquitectura eclesiástica del siglo XVII en la ciudad de Santiago desarrolló características estructurales peculiares, debido a los constantes terremotos que azotaban la ciudad, conociéndola como arquitectura masiva, por sus muros gruesos, torres bajas, arcos rebajados y grandes cubos para las torres de los campanarios.

En esta tipología los muros adquirieron grandes dimensiones, proyectándose en ciertos casos hacia la parte exterior, a estos salientes se les conoció como pilastras, las cuales cumplían con la función de sustentar los arcos, aunque muchas veces los arcos, pilastras y demás elementos de este tipo se utilizaban como decoración. En un principio las iglesias eran techadas por artesones de madera y posteriormente se cambió a bóvedas, por lo que esto también era motivo de los muros anchos.

Estructuralmente todos los elementos funcionaban de la siguiente manera: la estructura de la cubierta descomponía las cargas transmitiéndolas directamente a los elementos verticales que son los muros y estos las transmitían a los cimientos, los cuales soportaban todo el peso de la estructura. Los entresijos funcionaban de la misma manera, estos estaban formados por una bóveda de cañón corrido, el cual descomponía las cargas y las transmitía a los muros, los que estaban reforzados con columnas.⁴⁵

⁴⁴ CNPAG.

⁴⁵ López Méndez, B. La Casa del sacristán mayor, restauración y reciclaje, USAC, 2000.

2.1.9 Levantamientos de alteraciones y deterioros

Por medio de este análisis, se determinara el grado de conservación, que posee tanto la parroquia como su entorno, utilizando un sistema gráfico alfanumérico, se localizaran las alteraciones y deterioros que presenta el monumento, señalizando sus causas y efectos, a manera de obtener con mayor certeza la información que nos permita tomar las decisiones a seguir, en el momento de las intervenciones.

2.1.9.1 Deterioros

Los deterioros se refieren más específicamente a los daños sufridos por el monumento debido a la acción de diferentes causas o agentes tanto intrínsecas (causas propias del edificio y sus materiales) como extrínsecas (agentes externos al edificio)

2.1.9.2 Alteraciones

Comprende toda la serie de cambios que han sufrido los edificios en el ámbito físico, espacial e ideológico.

2.1.9.3 Causas intrínsecas

Fallas imputables al templo mismo, sus materiales y/o sistema constructivo, como las grietas en muros, dentro de las causas intrínsecas tenemos:

- Por ubicación
- Por estructura

2.1.9.4 Por ubicación

Son todos los deterioros que sufre el edificio, los cuales son dependientes de su orientación y de los elementos naturales que los rodean, así como de la topografía del terreno y sus condiciones, por ejemplo: de la inestabilidad del suelo por estar en un área sísmica.

2.1.9.5 Por estructura

Los fallos en las estructuras se dan por materiales defectuosos, en su fabricación, su distribución, su resistencia a: tensión, compresión, pandeo y humedad, Así como también por la mala aplicación o el desconocimiento de los métodos y sistemas constructivos adecuados.

2.1.9.6 Causas extrínsecas

Son las fallas y deterioros que presenta el monumento, provocadas por factores ajenos a él, estas pueden ser:

- Biológicas
- Climáticas
- Humanas

2.1.9.6.1 Biológicas

Estas son las provocadas por plantas parásitas cuyas raíces han penetrado en las juntas de muros y uniones de la mampostería, debilitándola, insectos y animales, que anidan en los monumentos, hongos y bacterias.

2.1.9.6.2 Climáticas

Dentro de estas causas están: el calor, la lluvia como factor de erosión, el soleamiento, los cambios de temperatura, así como el viento que arrastra polvo.

2.1.9.6.3 Humanas

Son todas las acciones que se han realizado en el monumento en beneficio o destrucción del mismo. Entre los que podemos mencionar: uso, falta de mantenimiento, vandalismo, demolición, incendios y modificaciones.

A continuación se presentan en el orden descrito anteriormente los levantamientos del entorno y del monumento.

El análisis de los distintos levantamientos realizados, nos brinda una visión mucho más clara de lo que sucede en el monumento y en su entorno inmediato, de los cambios que éste ha sufrido con el pasar del tiempo, así como los daños y alteraciones provocadas por los agentes internos y externos, que lo afectan constantemente.

Dichos análisis confirman que el monumento se encuentra en mal estado de conservación, siendo el terremoto de 1773, la principal causa de la ruina, ya que a esto le sigue su abandono, lo que con el pasar del tiempo, le provocó deterioros irreparables; es por esto que el monumento amerita una inmediata intervención, previendo que de no hacerlo podría perderse un legado histórico parte de nuestro patrimonio cultural.

Es únicamente después de esto que se puede realizar un diagnóstico, el cual nos indique el estado real del deterioro y las causas que lo han provocado.

2.1.10 Diagnóstico del conjunto histórico de La Candelaria y su entorno

2.1.10.1 Entorno

Gracias a que las construcciones del entorno inmediato no son de antigüedad significativa, los daños existentes son menores, por lo que el entorno se encuentra en buen estado de conservación, aunque presentando alteraciones.

Algunas de las alteraciones mayores están dadas por sus cubiertas, cuyos materiales y sistemas constructivos no corresponden a los utilizados antiguamente, encontrándose lámina de zinc y losas fundidas. Algunos muros presentan también pinturas de aceite y materiales expuestos, los cuales sumados a las puertas metálicas que han sustituido a las de madera, son las alteraciones relevantes del entorno.

Sus deterioros están provocados principalmente por causas extrínsecas en las que interviene la mano del hombre, tanto el vandalismo

como el uso y la falta de mantenimiento, sumadas a los factores climáticos provocan humedad y en algunos casos desprendimiento de materiales de revestimiento, deterioro de sus puertas y ventanas además de deterioro en las cubiertas de teja de barro cocido.

El empedrado y las partes asfaltadas de las calles del entorno presentan deterioro, causado por factores climáticos, pero principalmente por su uso, presentando, agrietamiento así como hundimiento en un 70%.

2.1.10.2 Monumento

Los vestigios de la Parroquia de La Candelaria se encuentran en estado avanzado de deterioro, debido tanto a causas intrínsecas como extrínsecas, con el fin de que su diagnóstico sea específico, el mismo se hace independiente para cada una de las partes principales del monumento, teniendo los siguientes resultados:

2.1.10.3 Cimentación

En la actualidad la realización de un diagnóstico de su cimentación no sería acertado, ya que no se tienen datos que nos indiquen su estado de conservación, esto debido a que no se ha llevado a cabo ningún estudio arqueológico mediante pozos de sondeo, los cuales se desarrollen con la suficiente profundidad para analizar los cimientos del monumento, dicho estudio no sólo es recomendable sino necesario previo a la intervención de la parroquia.

2.1.10.4 Muros

Actualmente un 100% de los muros existentes se encuentran deteriorados por causas extrínsecas, presentando un mal estado de conservación. Estos presentan deterioros de humedad, erosión, desprendimiento, decoloración, grietas, fisuras, coartaduras, corrimiento de masas, desplome, sales y crecimiento de microflora y macroflora; los principales problemas radican en la humedad que provocan las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento.

A las alteraciones causadas por los factores sísmicos a través de la historia, se suman las alteraciones contemporáneas en sus muros, las

cuales están dadas por la integración de elementos como puertas metálicas, gradas de madera, construcciones de tipo temporal y algunas instalaciones improvisadas, todas estas resultado de su ocupación por parte del guardián, con el fin de proteger el monumento del vandalismo y falta de conocimiento del hombre.

2.1.10.5 Cubierta

La cubierta de la Parroquia de La Candelaria se desplomó desde la ruina del '73, en la actualidad es inexistente, solo se encuentran vestigios de sus bóvedas en algunas partes del monumento, por lo que el 100% del área está totalmente a la intemperie.

2.1.10.6 Pisos

La totalidad del monumento tiene a la fecha suelo de tierra, esto debido a la acumulación de restos de muros y cubierta así como de material erosionado y asolvamiento de tierra producto de las lluvias y corrientes que arrastran este material desde la calle hacia el interior del monumento, el piso original se encuentra soterrado bajo dicho material, lo que ha beneficiado a su conservación ya que según los pozos realizados por el departamento de investigaciones y estudios arqueológicos del CNPAG, este piso se mantiene en un buen estado de conservación.

En la parte frontal del templo y baptisterio el nivel original de piso se encuentra aproximadamente a 0.30 m por debajo del nivel de suelo de tierra actual, lo que existe debajo son losetas de barro cocido de 0.23 x 0.23 m en buen estado de conservación, mientras que en la parte oriente de la nave principal, el nivel de piso original se encuentra aproximadamente a 1.80 m debajo del nivel actual de suelo.

3.1 Propuesta de revitalización del entorno inmediato e intervención del templo

3.1.1 Propuesta de revitalización del entorno inmediato

Con el fin de integrar y lograr una armonía visual, que no contraste sino por lo contrario que resalte el valor del monumento, el tratamiento formal de las fachadas que rodean al conjunto monumental es un punto muy importante a desarrollar.

3.1.1.1 Intervenciones en fachadas

- Liberar los muros de granceados y materiales decorativos como piedra laja, azulejos y fachaletas.
- Eliminación de publicidad en muros y rótulos de graffiti u otro tipo de pintura permanente.
- Se integrará a los todos los muros el material faltante o en mal estado.
- Aplicación de pinturas a base de cal en las fachadas que presenten deterioro, de ser posible proponer a los propietarios una paleta de tonalidades.
- Se liberarán los muros de vegetación excesiva que sea perjudicial para los materiales componentes y para la pintura.
- Se liberarán los muros de instalaciones tanto eléctricas como especiales, que se encuentren expuestas y de alambres o cables que las atraviesen.

- Se liberarán las fachadas de humedad y hongos, especialmente en las bases de los muros.
- Implementación de un mantenimiento periódico contra la humedad, micro y macroflora.

3.1.1.2 Intervenciones en puertas y ventanas

- Eliminación de puertas, portones y ventanas que no sean de madera.
- Colocación de puertas y portones de tableros de madera.
- Colocación de ventanas con marcos de madera y de tableros.
- Colocar balcones de hierro no sólo para resguardar las viviendas, sino para integrar el diseño de todas las fachadas.
- Liberar las ventanas de malla o cedazos exteriores.

3.1.1.3 Intervenciones en cubiertas

- Colocación de artesones de madera u otro material con el fin de colocar teja de barro cocido en las viviendas que por su tipología y sistemas constructivos sea posible la implementación de este sistema.

3.1.1.4 Intervenciones en infraestructura

- Eliminación de posteo eléctrico del entorno inmediato a la Parroquia de La Candelaria.
- Instalación de cableado eléctrico subterráneo .
- Implementación de basureros que se integren a los utilizados en el resto de la Antigua Guatemala.

3.1.2 Propuesta de intervención

Después de haber analizado la realidad del objeto de estudio y su entorno inmediato, descritos en el diagnóstico presentado anteriormente y con la finalidad de detener el acelerado proceso de deterioro que sufre el monumento actualmente, se hace la propuesta de actividades de intervención para La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, la cual presenta los criterios mas adecuados y convenientes para la misma.

3.1.2.1 Factores de justificación

3.1.2.1.1 Históricos

Debido a que el monumento posee características artísticas y arquitectónicas, así como también que a lo largo del tiempo ha sido un testigo de la vida social, económica y principalmente religiosa de toda la Antigua Guatemala, pero especialmente del barrio de La Candelaria.

3.1.2.1.2 Ideológico

Por ser uno de los monumentos protegidos dentro del perímetro de conservación, formando parte de la imagen cultural, social y religiosa de La Antigua Guatemala.

3.1.2.1.3 Estético

Por que en el momento de su concepción representó uno de los ejemplos más finos del estilo barroco del nuevo mundo.

3.1.2.2 Condicionante sociales

La Parroquia de La Candelaria se encuentra en un sector 75% habitacional, en donde los vecinos están conscientes del valor cultural e histórico, hereditario a futuras generaciones, que posee el monumento, así como de su mal estado de conservación y las consecuencias a las que conlleva esta situación de no intervenir inmediatamente.





3.1.2.3 Condiciones económicas

La población del sector no cuenta con recursos económicos suficientes para apoyar un proyecto de esta magnitud, por lo que se hace necesario el apoyo del gobierno a través de las instituciones nacionales relacionadas con el campo de la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, tal es el caso del Ministerio de Cultura y Deportes y el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, así mismo, mediante el Ministerio de Gobernación tener acceso a las diferentes fuentes de ingresos internacionales de financiamiento y apoyo internacional que otros países le brindan a Guatemala, siendo está la forma más factible de financiar un proyecto de este tipo, logrando con ello una digna y racional explotación turística del bien cultural que posee Guatemala.

3.1.2.4 Condicionantes Tecnológicas

En la ciudad de Antigua Guatemala, especialmente en sus afueras existe mano de obra calificada para desarrollar este tipo de proyectos, el cual debe de llevarse a cabo a través del Consejo Nacional para la Protección de la ciudad de La Antigua Guatemala, que se encuentra encargado de los principales trabajos de conservación y restauración, cuenta con el personal técnico capacitado para realizar trabajos en el campo de la conservación y restauración de monumentos, características que son indispensables para ejecutar un proyecto de tal magnitud como lo es la conservación, restauración y reciclaje de La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria.

3.1.2.5 Premisas particulares de diseño para la intervención del monumento

Requerimiento	Premisa	Graficación
Liberación	Se liberarán las áreas del monumento que contengan elementos agregados o causen daños al templo, así como las construcciones contemporáneas que no sean útiles a la propuesta de reciclaje, respetando la autenticidad que posee los elementos a intervenir.	
Consolidación	Se consolidarán todas aquellas partes dañadas del monumento, garantizando su conservación, priorizando los elementos estructurales, como contrafuertes laterales y la fachada.	
Integración	Se integrarán los elementos que sean necesarios, tomando como principio fundamental no falsificar, restableciendo la unidad estética de los elementos.	
Restitución	Se sustituirán los materiales y elementos que muestren un deterioro irreversible o fatiga, integrando materiales nuevos que sean homogéneos con los existentes en el lugar donde se ubiquen, evidenciando la diferencia con los materiales originales.	

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria es un monumento de gran valor social, artístico, arquitectónico y religioso, el cual guarda en sus muros una historia que debe de ser transmitida a futuras generaciones.
- Las ruinas de la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria se encuentran en un avanzado proceso de deterioro, provocado por factores climáticos y por el abandono en su conservación y mantenimiento.
- La metodología utilizada en la presente propuesta, facilita la comprensión y el conocimiento del objeto de estudio, enfocándose en aspectos puntuales, los cuales nos permiten proponer una alternativa para el rescate del La Candelaria y una propuesta de nuevo uso, la cual valoriza la categoría del monumento.
- La parroquia de La Candelaria presenta varias alteraciones y deterioros que han sido provocados por factores biológicos como: macro y microflora e insectos, factores climáticos como: lluvia, soleamiento y vientos, factores humanos como: falta de mantenimiento, desconocimiento y vandalismo; siendo los acontecimientos sísmicos los principales causantes de la ruina.
- Los criterios de intervención que se proponen para la restauración del monumento se consideran los más adecuados, debido a que estos no transforman la concepción original del monumento, respetándolo al máximo.
- La propuesta de reciclaje para la Parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria, es el resultado de el análisis específico de las necesidades del sector habitacional de La Candelaria y sus alrededores, contexto dentro del cual se encuentra el conjunto histórico.

- La ley que protege el monumento es la Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala (Decreto legislativo 60-69).

Recomendaciones

- Es necesario detener el proceso de deterioro del templo a través de la promoción a corto plazo del desarrollo del proyecto de restauración del templo y su entorno inmediato, el cual se llevaría a cabo por instituciones encargadas de ese tipo de trabajos de conservación como el CNPAG, ya que su misión primordial es proteger el patrimonio cultural de la ciudad de La Antigua Guatemala.
- Se recomienda que después de realizados los trabajos de conservación y revitalización del entorno, no se descuide el mismo y se implementen planes de mantenimiento para garantizar su permanencia en el tiempo.
- Se recomienda involucrar a la población del sector inmediato, en el proceso de conservación y restauración, para lograr la concientización, obedeciendo en todo momento la dirección técnica del CNPAG.
- Realizar una campaña de información dentro de la población acerca de la historia de La Candelaria así como de su riqueza estilística, por parte de las instituciones educativas que hacen uso del conjunto, el comité de vecinos y las autoridades municipales y gubernamentales.
- Se recomienda a las autoridades responsables del manejo del patrimonio cultural de La Antigua Guatemala, tomar en cuenta esta propuesta como una solución viable para el rescate del conjunto histórico de Nuestra Señora de La Candelaria.

Bibliografía

Libros

- Álvarez Arévalo, Miguel 1980 Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala, Dirección de Antropología e Historia Guatemala.
- Annis, Verle Lincoln 1968 The architecture of Antigua Guatemala 1543 – 1773 Second printing 1974, Entirely manufactured In the United States of America. Library of Congress catalog Card number 68-9846.
- Chanfón Olmos, Carlos 1996 Fundamentos teóricos de la restauración, tercera edición. Facultad de Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria México.
- Díaz Berrio, Salvador 1974 Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural, Secretaria del Patrimonio Nacional. México
- García Villagran, José 1966 Arquitectura y restauración de monumentos, Editorial del colegio Nacional de México.
- López Aguilar, J. 1988 Hombre, sociedad y recreación, México.
- Lujan Muños, Luis 1968 Síntesis de la arquitectura en Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Lujan Muños, Luis 1969 Guía de Antigua Guatemala, Segunda edición, editorial José de Pineda Ibarra Guatemala.
- Molina Montes, Augusto Restauración arquitectónica de edificios arqueológicos, México.
- Plazola, Cisneros Alfredo 1983 Arquitectura deportiva, Cuarta edición, México.
- Plazola, Cisneros Alfredo Enciclopedia de Arquitectura, Volumen III, tercera edición, México.
- Salomao, Azevedo 1980 El reciclaje de zonas patrimoniales, México.
- Sánchez, Manuel Rubio 1989 Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala, Primera edición 1989 Tomo 1, Colección Guatemala Volumen XLIX serie Francisco Vela No.2

Tesis

- Chacon, Reyna 1991 Sistema de parques para la ciudad de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cruz Cortez, Sergio 2001 Valorización del templo de San Juan del obispo y su entorno urbanístico inmediato, Facultad De Arquitectura, USAC
- De la Cerda y Mazariegos Planificación del parque recreativo Santo Tomas de Castilla, Facultad de Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Fuentes Gómez, Hugo 2001 Restauración y rehabilitación del templo de la concepción, en el municipio de Villacanales del Departamento de Guatemala, Facultad de arquitectura, USAC.
- García, Gatica 1990 Clasificación de parques, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Lemus, Carlos Francisco 2001 Proyecto de restauración y valorización de la antigua sede de La Lotería Nacional, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura USAC.
- Piloña, Francisco Rafael 1999 Centro recreativo Cerro Alux, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- To Quiñónez, Marco A. Y Ceballos E., Mario 1990 El complejo arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala, una propuesta de restauración y reciclaje, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura USAC.
- Varios autores 1990 Decoración en estuco de los principales edificios de La Antigua Guatemala, Seminario de Licenciatura en arte, Facultad de Humanidades USAC.

Otros documentos

- Ley protectora de la ciudad de Antigua Guatemala, Decreto 60-69, Congreso de la República.
- Constitución política de la Republica de Guatemala, 1985.
- Santa Cruz, Miguel. Áreas para la recreación en Guatemala metropolitana.
- Consejo de la Municipalidad de Guatemala, Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano 1973.
- Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G. 1989.
- Mario A. Ubico C. Historia de las cofradías de La Candelaria, especialmente la de Jesús Nazareno. 1995.

Instituciones consultadas

- Archivo general de Centro América
- Biblioteca Nacional
- Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia
- Centro de información y documentación de la Facultad de Arquitectura de la USAC
- Instituto Geográfico Nacional
- Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala
- Centro de investigaciones de Mesoamerica CIRMA
- Instituto Nacional de Estadística INE

Entrevistas

- Arquitecto Mario A. Ubico C. Unidad de investigaciones históricas, arqueológicas y estudios de apoyo del CNPAG.
- Maestro en Arquitectura
Marco Antonio To Quiñónez Coordinador de programas de postgrados.
- Lic. Alfredo Mazariegos Presidente del Comité de vecinos de La Candelaria.